Viérnes 18 de Febrero de 1881 — BUENOS AIRES — Año V — Número 1681

PRECIOS DE SUSCRICION
En la ciudad............ 25 pesos
Campaña y Provincias.. 35 »
Por medio de agente.... 30
Número suelto.......... 1 »

# EL DEMÓCRATA

ANTES EL PORTEÑO

DIARIO DE LA MAÑANA
Sale todos los dias sin escepcion
Imprenta Perú 143
Se reciben avisos hasta las 6 de la tarde.

GERENTE: JOSÉ MARIA VELAZQUEZ — Redactor en gefe: DÁMASO CENTENO — COLABORADOR: MANUEL PEREZ GOMAR

REDACCION Y ADMINISTRACION
143 — Calle del Perú — 143

## DARDO ROCHA

Candidato de «El Demócrata»
PARA LA FUTURA
GOBERNACION DE BUENOS AIRES

## EL DEMÓCRATA

### Italianos, Españoles y Franceses

ACCION DE LOS CHILENOS

En la República argentina, donde la dignidad se encuentra identificada en cada ciudadano, no se puede esplicar como en los ejércitos de los pueblos cultos suceden los episodios escandalosos que han tenido lugar despues de la *victoria chilena* — degollando á los que tuvieron la desgracia de caer en esas manos sedientas de venganza y de sangre como para empañar en la primera guerra que han tenido sus pájinas ó para que el mundo quede espantado ante tan grandes atrocidades.

Pareceria que al proceder de esa manera, la República de Chile defendiera una causa de justicia, ó que sus derechos hubieran sido ultrajados por la República del Perú.

Sin embargo, nada de eso ha existido, ni hay razon honesta que justifique ese procedimiento—solo la ambicion, la idea de conquista, la idea de imponerse en todo el Pacífico, es lo que ha dado márgen á esa guerra que mientras se conservara en condiciones regulares podria no justificarse porque era imposible, pero si soportarla en cuanto las leyes naturales la permitieran, pero estamos viendo que se han infringido los principios del derecho de gentes produciendo las *massacres* como dijo el ministro Cristy, cuando apreció otro hecho de igual naturaleza en los cuales han caido todos los defensores de la *libertad* que han comprometido su existencia en defensa de los derechos que sostenia la República del Perú.

Hemos tenido mas de una ocasion motivo para apreciar la abnegacion de los italianos que donde quieran que se encuentran, y se pretende levantar el estandarte de la usurpacion alli estan ellos dara defender los derechos sagrados que la injusticia pretendiera humillar.

Los franceses, que por su naturaleza y condicion tienen incrustado en su espíritu la idea de la libertad no soportan jamas el hecho de que sea conquistado un pueblo, sin que corran á defenderlo y á particiqar de sus glorias ó de sus desgracias.

Este proceder que el mundo admira, ha venido á ser causa para que el ejército de Chile proceda á su matanza como si se tratara de esterminar á vendidos que siempre tienen la suavidad de la accion de los gobiernos cultos como para que conserven la vida que espusieron por una creencia que consideraron lejítima y justa.

Que verguenza!—En esta época, y á sangre fria esterminar lejiones voluntarias por el delito de defender las libertades de un pueblo.

Que verguenza—En la América y en un pueblo que ostentaba civilizacion y progreso entretenerse sus soldados en *degollar*; palabras indigna y hecho atroz que todas las sociedades se espantan al nombre solo ó al solo indicio de que se pueda llevar á cabo lo que en épocas desgraciadas se acostumbraba cuando la ignorancia campeaba, y las garantias fueran letra muerte.

Que horror. — Cuando en nuestros ejércitos se disputan el derecho de salvar al enemigo caido, y á enjugarle su mala condicion prodigándole toda clase de atenciones.

Que ejemplos para las demás naciones que empiezan su vida política y se le prepara el modo de acostumbrarse al crimen.

No—basta, nosotros los pueblos del Plata hemos de protestar siempre contra esos procedimientos que avergüenzan, y levantan odiosidades para siempre.

Es preciso que los pueblos se reunan y muestren el disgusto que han tenido al presenciar semejantes errores que empañan la historia americana.

---

### El viage del doctor Rocha

Los diarios que hacen justicia al digno futuro Gobernador de la Provincia, han hecho conocer por medio del hilo eléctrico, las sinceras espansiones de júbilo y de fundado alhagüeño porvenir, que los pueblos acarician con la perspectiva de la administracion del doctor Rocha.

Los pueblos tienen su brújula casi infalible, que les marca el derrotero á seguir en las complicadas evoluciones sociales que conducen á su desarrollo y á su propio engrandecimiento: están dotados por la Providencia moderadora de las sociedades hermanas, de un criterio ó un instinto salvador que á despecho de todas las combinaciones políticas, les hace conocer el mal de que adolecen y les señala el eficaz remedio ya sea en la eleccion del hombre que ha de precidir á sus grandes destinos, ya en la adopcion de medidas trascendentales.

La general simpatia con que los verdaderos amantes de esta patria querida han acojido la eleccion del doctor Rocha para la futura gobernacion, obedece á ese instinto providencial, de que los pueblos hacen ostentacion, en los periodos mas complicados ó criticos de su vida civil.

El doctor, hombre provisor, obrero incansable por la felicidad de su patría á cuyo frente van á colocarlo, sus vigias, su labor constante, su abnegacion, sus sacrificios, su ilustracion y honradez, pues al servicio comun, y encornados en las conciencias de sus ciudadanos; estamos seguros que no ha ido á recojer simplemente las ovaciones de los pueblos, muy merecidas por los relevantes títulos que lo enaltecen. No es el hombre á quien deslumbre el estampido del cañon, ni á quien ofusque su inteligencia el humo alhagador de las ovaciones. Es el hombre activo, práctico que procura por si mismo interiorizarse de las necesidades, para á su tiempo ponerles remedio: es el hábil político, que cual sábio cirujano, sondea con propia mano la herida del cuerpo social, para levantarlo de su postracion ó volverle mas vigoroso.

El doctor Rocha visitando los pueblos de nuestra campaña, trae á nuestra imaginacion, pero con mas prevision, las simpáticas figuras de los Gobernadores Obligado y Valentin Alsina.

El sistema de administracion que desde ya inicia el doctor Rocha, ha de producirles opimos frutos.

## ECOS DEL DIA

### Operaciones comerciales

—El oro sube. Ayer se ha hecho al contado y para fin de mes hasta 29.50. La plaza ha estado muy firme y con tendencias á una suba mayor.

Dicese que hay una fuerte especulacion á la alza, encabezada por una casa de comercio italiana, que dispone de muchos elementos y que en las últimas oscilaciones que desde Julio hasta fecha ha esperimentado el metálico, ha sido muy feliz en las especulacienes que ha hecho.

Los alcitas están empeñados en estos momentos en nivelar los precios de Marzo con los del contado. Si consiguen esto, evitarán lo que hicieron sus contrarios en la liquidacion del mes pasado, esto es: traspasar las operaciones de oro con 20 centavos á su favor para el mes siguiente.

Los alcitas tienen por ahora dos récios peligros: la realizacion del empréstito, que puede tener lugar de un momento á otro ó que el Banco de la Provincia jire. Si nada de esto ocurre, no seria difícil que la liquidacion de Febrero se hiciera con una fuerte suba.

—La nueva Compañia Argentina de Tierras en Santa Fé, capital 200,000 libras esterlinas ha sido acojida en Lóndres, con el mayor éxito.

—El precio del pino americano, está subiendo de una manera rápida. Anteayer se ofreció en la Bolsa, 11 1|2 patacones, al dueño de un cargamento que debe llegar hoy, y este alto precio, fué rehusado.

—La Cámara Sindical de la Bolsa no ha hecho lugar á la solicitud presentada por varios corredores, pidiendo se hiciera la liquidacion de fin de mes el Sábado 26.

La liquidacion se hará como de costumbre el último dia de Febrero, con la única diferencia que se cerrará á las 2 de la tarde, en vez de las 5 como lo fija el Reglamento.

—He aqui las operaciones de la Bolsa:

| | | | |
|---|---|---|---|
| **METALICO** | | | |
| Al contado........ | 42748 | 29 45 | 29 45 |
| Sábado 19........... | 71000 | 29 40 | 29 45 |
| Fin del mes....... | 400000 | 29 45 | 29 45 |
| Marzo 31........... | 265000 | 29 35 | 29 30 |
| **CÉDULAS HIPOTECARIAS** | | | |
| Al contado.......... | 13000 | 90 | 89 3\|4 |
| Fin del mes........ | 30000 | 89 3\|4 | 89 1\|2 |
| Febrero 18.......... | 5000 | 89 3\|4 | |
| Marzo 31........... | 5000 | 89 1\|2 | |
| **ACCIONES DEL BANCO NACIONAL** | | | |
| Fin del mes........ | 400 | á 76 1\|2 | 76 3\|4 |
| **BONOS PROVINCIALES** | | | |
| Al contado.......... | 160000 | á 1\|2 prémio | |
| **EMPRÉSTITO POPULAR** | | | |
| Al contado.......... | 50000 | 98 | |
| **GAS ARGENTINO** | | | |
| Al contado... | 80 acciones | á 95 p8 | |

—Se han confirmado ayer las noticias que dimos anteayer, recibidas por telégrafo, referentes á los precios de las lanas en Lóndres. Segun algunos comerciantes, estos telégramas son los que han hecho mas efecto entre los acopiadores de lanas.

—Los descuentos fáciles—Cada dia hay más abundancia de dinero para colocarse. Las letras de tesoreria muy buscada al 10 o|o. Desgraciadamente para los descontadores el minisiro Cortinez despacha muy pocas letras.

—Ha sido efectuada la venta de 4,500 quintales de carne de vaca, para la Habana, á 59; y de 5,000 quintales, de Villa Colon, á 50 reales. Esta carne debe ser entregada el 25 de Marzo.

—Algunos comerciantes de Inglaterra interesados en la compra de la estacion del «Venado Tuerto», de M. Casey, han telegrafiado á este señor, pidiéndole que suspenda el remate de la estancia; no tenemos duda dice «The Standart», que esto ha sido causado por la brillante acogida que la Compañia de Tierras de Santa-Fé, ha tenido en Lóndres. Mr. Casey contestó, que el mensaje habia llegado demasiado tarde, que el remate estaba ya fijado y que no se podia diferir sin faltar á la confianza del público, mucho mas, cuanto gran número de interesados se habian costeado á ver la tierra. Esto muestra el interés que despiertan ahora en Inglaterra, las estancias del Rio de la Plata.

—Al mercado del Sud, llegaron 80 wagones con lana, cueros lanares, etc.; 3 wagones con trigo, 1 id con cebada, y por tropas 31 carretas con frutos.

Las ventas fueros:

1000 arb. Dirube 92, 100 id 65 borrega, 1300 arb. Landera 90 1|2, 1500 J. B. 90. 97, 660 id, 55, 60, 70, 80, borrega, 800 Gueden 84, 500 G. C. 83, 500 arb. Chapar 94, 350 Arias 85, 600 id 60; borrega, 300 Casaux 100, 200 id 55, borrega, 70 Serrano 102, 1,170 id 106, 300 Trelles 62, 65, borrega, 100 Patiño 76 id, 100 Ramsay 82, con carretilla, cueros lanares 510 doc. á 27 31 r|s. desechos á 20, 24 r|s., 280 doc. pelados á 21 23 r|s. 85 doc., corderitos á 12, cueros vecinos 502 á 162, 165, 167, cueros de potro 75 á 22, 33. cerda 140 arb. á 143 110, cebo 15 arb. á 25, grasa 25 arb, á 38, cebada 70 fan. á 70, maiz 60 fan. en grano, trigo 530 id 138, 165, porotos 10000 arb. á 10.

—Al Mercado del Once llegaron ayer mañana 8100 arb. de lana.

Frutos en general, sin variacion, cueros flojos, trigo con interés, firme.

Las ventas fueron:

2850 arb. id lana Unzué 100, 108, 2000 ar. Guiraldo 92, 95, 98, 150 arb. id Elordi, 65, 76, 600 arb. id Casey 97, 300 ar. id Novoa 84 600 id id 87, 150 pelados á 24 rls., 85 doc. corderitos á ps. 11, 12, 60 cueros vacunos á 170, 148 cueros de potro á 30, 31, potrancas á 15, 30 ar. cerda á 130, trigo 760 fgs. á 138, 150, 158, 170, 175, 180, 182 y 185, 13 bordalesas grasa 42, 45, Maiz 550 fg. morocho y amarillo en grano 48-58.

Las matanzas en el saladero de la Banda Oriental, son muy pocas, y se sabe que la factoria de Liebig, trabaja mucho menos que el año pasado. Parece que hay abundancia de ganado gordo, pero que los estancieros piden mucho por él. Han sido hechas algunas ventas á 16 1|2 patacones, pero los saladerisias protestan que no pueden pagar arriba de 13 patacones Oro.

—Noticias de Paris por el *Gironde*, respecto al nuevo Banco del Rio de la Plata, son favorables.

—Han llegapos circulares de Lóndres, anunciando la voluntaria liquidacion del Banco Mercantil.

—Los fletes de carga en los vapores, corren á 25 chelines y 10 patacones por ciento, y cueros salados á 30 francos y 10 c. por ciento; hay muy poca carga en oferta. Hay muy pocos buques listos para salir; los mas de los capitales han tenido que salir en lastre solamente. Algunos buques Italianos han ido en lastre á Norte América; si las matanzas en los saladeros, acrecen, los barcos pequeños no bastarán para cargar cueros salados.

—La nueva compañia de negro animal, de Barracas, perteneciente á Portales Fréres, está trabajando mucho, y haciendo grandes negocios.

### Jurados de imprenta

Por sorteo practicado en la Suprema Córte, resultan para jurados los siguientes señores:

En Buenos Aires á quince de Febrero de 1881, reunida la Suprema Córte de Justicia en acuerdo extraordinario para formar la lista de ciudadanos titulares y suplentes de que ha de insacularse en el año corriente el Jurado de imprenta del departamento de la Capital de que trata la ley de 30 de Octubre de 1869, acordaron nombrar:

TITULARES:—Juan Anchorena, Pedro Aguilar, Estéban Adrogué, Mariano Artayeta Casx, Tomás Anchorena, Dr. Diego de Alvear, Dr. Teodoro Alvarez, Benjamin Buteler, Juan Blaquier, Vicente Casares, (hijo); Cayetano Cazon, Dr. Eduardo Carranza Viamont, Dr. Felipe Coronel, Emilio Duportal, Santiago Estrada, Federico Elortondo, Bernabé Font Emilio Fernandez, Estanislao Frias, Norberto Tresco (padre) Remijio Gonzalez Moreno, Cárlos Guerrero (hijo) Bernardo Garay, doctor Ismael Gomez, Palemon Huergo, Alberto Halbach, José M. Lozano, doctor Alfreno Lahitte, José F. Lopez, Juan M. Larrazabal, doctor Honorio Martell, Eduardo Madero, Ladislao F. Martinez, Manuel A. Ocampo, Eduardo Olivera, Manuel Oromi, Manuel Poncel de Peralta, Leonardo Pereyra, José Pacheco, Marcos Riglos, Domingo F. Sarmiento, Mariano Saavedra, Zavaleta, Federico Toledo, Juan M. Terrero, Mariano Unzué, doctor Diogenes Urquiza, Angel Urquiza, Federico Vilate.

SUPLENTES:—Augusto Alsina, Pedro Alegre, Alejo Arocena, Juan Aldao, Eduardo Aguirre, Rómulo Ayerza, doctor José A. Areco, Eduardo Amadeo, Eugenio Blanco, Eliseo Bosch, Adolfo Bullrich, Octavio de la Barra, Adolfo Calvo, Damian Castro, Cárlos Casavalle, Antonio Cambaceres, Joaquin M. Cullen, Rafael Demaria, Pedro Elias, Avelino Fernandez, Cecilio Iturriaga, Luis M. Irigoyen, Miguel Lima, Federico Leloir, Dr. Martin Llavallol, Juan Marin, Antonio Marcó del Pont, Ramon Muñoz, Francisco Moreno, Nicanor Molina, Francisco Obarrio, Juan Orr, Fermin Ortiz Basualdo, Justo Piñero, Eugenio Perez del Cerro, Doctor Pedro Robert, Exequiel Ramos Mejias (padre), Luis Rodriguez, Felipe Rufino, Antonio Rocha (hijo), Enrique Senillosa, Enrique Sumblad, Santiago Torres, Ildefonso Torres, Marcelino Ugarte, Francisco Uriburu, Manuel Uribelarrea, Rufino Varela, José L. Vela, Filemon Villar.

Que se libre oficio á las Comisiones Municipales de Dolores, Mercedes y San Nicolás de los Arroyos, asiento de los Tribunales Judiciales de los Departamentos de Campaña, á fin de que remitan una nómina de los ciudadanos que estén en condiciones para desempeñar el cargo de Jurados de Imprenta.

Con lo que terminó el acto; firmando les Señores de la Suprema Corte, mandando se comunique á quienes corresponda.

(Firmados) *Alejo B. Gonzalez, Manuel Escalada, Sisto Villegas, Sabiniano Kier, Victor Martinez*—Ante mi, *Miguel Esteves*, Secretario.

### Nota

El Ministerio de Instruccion Pública pasó ayer una nota á la Superintendencia de Educacion, contestando á una consulta que le hizo dicha reparticion referente á que si las Escuelas Normales de Maestros y Maestras dependian de ella.

El Ministerio ha contestado que hasta que el Congreso no reglamente ese punto, dichos establecimientos dependen directamente del Gobierno Nacional.

---

## FOLLETIN 8

# EL ESCLAVO

POR
Emilio Souvestre

Levantados los ojos hácia aquel hermoso cielo de Italia sembrado de brillantes estrellas, continuaron hablando de su patria ausente sin apercibirse de la rapidez con que las horas transcurrian. Arvino confió á su madre sus esperanzas de libertad.

—Tambien Morgan nos habla de libertad—dijo Norva; pero cuenta obtenerlo con el hierro, no con el oro.

—¿Se prepara una insurreccion?—preguntó Arvino con viveza.

—Lo temo—respondió Norva;—Morgan está en relacion con los esclavos de nuestra nacion. La mayor parte de ellos han gastado su peculio en procurarse armas secretamente, y, en la primera ocasion que se presente, pueden dar el grito de guerra. Los dacios y los germanos conspiran tambien, y oigo decir en voz baja el nombre de Espartaco.

Los ojos de Arvino despidieron chispas; Norva lo notó, y cogiéndole la mano con inquieta ternura, le dijo:

—Piensa que eres demasiado jóven para tomar parte en semejante empresa.

—Tengo quince años, replicó con impaciencia Arvino.

—No tienes la edad de los guerreros, tu lo sabes; para poder sostener el gran nombre que llevas, se necesitan brazos mas fuertes y ejercitados que los tuyos. Morgan lo ha dicho, y yo te prohibo que tomes parte en esta insurreccion.

—Os obedeceré, madre mia—contestó Arvino con sordo acento y preñados de lágrimas los ojos.

Norva colocó la cabeza de su hijo sobre sus rodillas con esa tierna compasion de las madres, y, besándolo en la frente, repuso:

—No te aflijas, hijo mio; ya llegarás á la edad de hombre y entonces no tendré ningun poder sobre *tí*; serás libre de escojer el campo de batalla donde quieras; pero de aquí á entonces déjame usar de mi autoridad para conservar tu vida; déjame gozar de las últimas delicias de la madre que vé que su hijo está á punto de ser hombre y que va á escaparle. ¡Ay! pronto dejarás dé ser mio! Pértenecerás á tus pasiones, á tu voluntad, á otra mujer quizás....... No te pesen estas últimas horas de mi soberanía, ni te subleves contra la tierna tiranía de la que te ha dado el ser. Hoy mezo todavia en mis brazos al niño, mañana este niño será hombre, y yo no podré ser su madre mas que á medias, porque no podré ya protejerle.

Norva habia pronunciado estas palabras con tan dulce y triste acento que Arvino se enterneció; la estrechó en su corazon dándola los mas dulces nombres y la prometió someterse sin pesar á todos sus deseos.

### VI

La noche había pasado en esta conversacion y el sol brillaba ya en el horizonte; Norva pensó por último en volver á casa de su dueña. El niño pidió y obtuvo permiso para acompañarla.

Los dos bajaban del monte Celio cuando vieron un grupo de esclavos conducidos por un liberto. Norva se sobrecogió al verlos.

—Son los familiares de Metela, dijo:

Los esclavos acababan de reconocer á la madre de Arvino; corrieron hácia ella y la rodearon.

—Por último te hemos cogido, dijo el liberto.

—¿Qué quieres decir? exclamó Norva.

—¿No has huido de casa de tu dueña?

—Ahora volvia á ella.

El liberto prorrumpió en una carcajada.

—Todos los esclavos fugitivos dicen lo mismo, observó; atadla las manos y llevádsla.

Norva quiso esplicarse pero la impusieron silencio. Arvino no fué mas afortunado y vió que se llevaban á su madre á pesar de sus esfuerzos.

—Pero ¿qué la vais á hacer? preguntó asustado el niño.

—¿No sabes lo que les espera á los esclavos fugitivos? Por miedo de que vuelvan á perderse se les marca la frente con un hierro candente.

Arvino lanzó un grito.

—¡Es imposible! dijo; veré á vuestra dueña, me arrojaré á sus piés.

—Y si la importunas te impondrá el mismo suplicio que á tu madre, repuso el liberto.

—¡A mí! esclamó el niño.

—Puede hacerlo, indemnizando á Corvino del mal que le haya causado. ¿Olvidas que el esclavo no es otra cosa que un vaso de valor? Si se le rompe, se indemniza! Á su dueño, y en paz.

—¡Déjame! ¡déjame! esclamó asustada la madre.

Pero Arvino no la escuchaba. Juntos llegaron á la morada de Metela. La matrona aun no estaba de vuelta. Se previno al intendente que acudió á saber de que se trataba. Arvino quizo ensayar los ruegos, pero fué rechazado con rudeza.

—¿No hay, pues, medio alguno de salvar á mi madre? preguntó el niño con desesperacion.

—Cómprala, respondió con ironía el intendente.

—¡Comprarla! repitió Arvino; ¿un esclavo puede comprar otro?

—¿No sabes, pues, lo que es un *vicario*?

El niño recordo, en efecto, que algunos de sus compañeros tenian bajo sus órdenes otros esclavos á los que mandabad hacer los trabajos más rudos y groseros; pero ignoraba que los hubiesen comprado con su *peculio*.

—¿Cuánto hay que pagar para librar á mi madre? preguntó temblando.

—Tres mil sestercios.

El niño cruzó las manos desesperado.

—No tengo mas que dos mil, murmuró......

Pero de pronto se le ocurrió una idea. Muchos de sus compañeros tenian un *peculio*; sin duda alguna no tendrian inconveniente en prestarle cada uno algunos *ases* y podria de este modo reunir los mil sestercios que le faltaban. Corrió precipitadamente hácia el intendente que ya se iba, y le dijo con suplicante acento.

—Pronto estaré de vuelta con los tres mil sestercios; prometedme únicamente suspender el castigo.

### Lejislatura Provincial

La Cámara de Senadores se reunió ayer bajo la presidencia del doctor Achaval.

Con 13 Senadores se abrió la sesion á 3 3¦4 de la tarde.

Despues de un lijero debate entre los Senádores Hueyo y Ortiz Rozas, sobre la forma que debia adoptarse en la renuncia del señor Ocampo como Senadoa de la Provincia por haber aceptado el cargo de Director del Banco Nacional.

Votado el punto, la renuncia fué aceptada por 7 votos.

Se resolvió que se diese copia de los planos que existen en la Lejislatura para el ensanche del Hospicio de las Mercedes, y que era pedida por el médico de aquel establecimiento.

En seguida se consideró sobre tablas el proyecto de la otra Cámara declarando vigente para el año corriente la ley de sellos que rigió en 1879.

Sin discusion quedó sancionado definitivamente.

Se resolvió incluir en los asuntos de prórroga un crédito saplementario por la suma de ps 952 274 m¦c', que solicita el P. E. para abonar los trabajos de albañilería practicados en el Hospital General de Hombres

Igualmente fué incluida en los asuntos de prórroga un proyecto autorizando al P. E. para invertir los fondos necesarios en la construccion de los edificios públicos del partido de Necochea.

Será considerado en la sesion del martes.

Fué considerado sobre tablas el proyecto sobre el pueblo General Conesa devuelto con modificaciones por la otra Cámara.

Despues de un ligero debate el senado insistió en su primer sancion; es decir que sea 500,008 ps. la que se entregue para construir los edificios públicos en General Conesa.

Se concedió al senador Bengolea una licencia por 30 dias.

Se incluyó en los asuntos á consider en sesiones estraordinarias varios créditos suplementarios.

Fué designado el mártes próximo para considerar el proyecto sobre tablas caminos vecinales que publicamos ayer.

El Ministerio de Hacienda pidió que se considerase en seguida el proyecto del P. E. sobre las obras del Riachuelo.

Prévio un cambio de ideas, retiró su mocion.

La sesion se levantó á las 5 1¦2 de la tarde.

### Espedicion polo Sur

Ayer los miembros de la comision se reunieron en su local calle de Perú á las 8 p. m. La reunion fué con el objeto que los comisarios encargados de recolectar fondos para la espedicion dieran cuenta de su cometido.

### Un convento avisador

El revoque que ha sufrido *San Juan* no es hecho por higiéne sinó por negocio, convirtiendo los santos muros en progresistas cuadros de avisos comerciales.

El señor Gonzalez y Ca. ha contratado los muros al convento para esta empresa de publicaciones.

¡Que Dios le proteja!

### Elementos bélicos

El Gobierno Nacional recibió por el paquete «Pliny» 50 cajones remingtons por paquetes sucesivos se espera mas cantidad de los comprados por el señor Viejobueno en Europa.

### Exportacion de caballos

A últimos del corriente mes arribará á Buenos Aires el vapor inglés *Dottèrel*, de porte de 400 toneladas, que exportará 300 caballos porteños. Esta expedicion se realizará por cuenta de una empresa formada en Barcelona.

### Refacciones en un templo

La Municipalidad de Barracas al Sud ha pedido al Gobierno la suma de treinta mil pesos m¦c. que necesita para practicar algunas refacciones en la iglesia parroquial de ese partido.

### Reunion privada

Hoy á las 2 de la tarde se reunen en sesion privada los electores de Gobernador.

La reunion tendrá lugar en las antesalas de la Legislatura.

### Barracas al Sud

Varios vecinos progresistas del partido de Barracas al Sud, se han presentado ante el Gobierno provincial solicitando una suma de dinero para construir en el camino de «Monte Chingolo» tres alcantarillas á fin de facilitar su desague.

Un camino tan transitado, reclamaba desde tiempo atras la mejora que se proponen llevar á cabo esos vecinos y que redundará en beneficio de todos.

### La deuda chilena

Damos á continuacion algunas sumas referente á la deuda chilena.

| | | |
|---|---|---|
| La deuda interior alcanza.. | $f. | 27712018 |
| Id esterior id.... | « | 34870000 |
| Total............... | $f. | 62582018 |
| Hay además que aumentar 12 millones en papel moneda corrientes para gastos de guerra............... | $f. | 12000000 |
| Total............... | $f. | 74582018 |

### El Senador Febre

Partió ayer con destino á la provincia de Entre-Rios el senador nacional doctor Febre.

### Y el Leon de Caprera?

Van ya 132 dias que zarpó el barquichuelo *Leon de Caprera* y hasta ahora no se sabe si ha llegado á su destino ó si han perecido el capitan Fondacaro y los dos compañeros que lo acompañaban en su arriesgada espedicion.

Si es que todavia los audaces navegantes no han llegado á Caprera deben haber sufrido bastante, pues los víveres y el agua les han de haber escaseado ó se encontrarán en mal estado.

### El Comandante Pozolo

Ha llegado á esta ciudad con procedencia de la de Tucuman el comandante Pozolo.

Le deseamos una grata permanencia en la Capital de la República.

### La situacion del Paraguay

Siguen siendo muy satisfactorias las noticias que llegan de la república hermana.

Al contrario de lo que sucedia antes, los diarios reflejan un espíritu liberal y progresista. Es grande la confianza en la marcha del actual Gobierno que ha logrado con su acierto y moralidad empezar á restablecer el crédito de la administracion.

Los títulos omitidos para cubrir el déficit del presupuesto que valian al principio 70 o¦o, hoy se cotizan con 4 o¦o de premio.

En el comercio se observa mas movimiento y seguridad en las operaciones.

Se habla de empresas importantes que deben establecerse en breve para esplotar los valiosos productos del pais.

Estos son los síntomas propicios de la actualidad paraguaya.

### Diputados provinciales

Hoy á las 2 de la tarde se reune la Cámara de Diputados de la Provincia.

### Recaudacion

Por las oficinas de la Direccion de rentas se recaudó ayer,

Patenta 40,050, papel sellado 13591, contribucion directa 16961, ventas intervenidas 23, marcas nuevas 66, id renovados 16.

Depósitado en el Banco de la Provincia á la órden del Consejo General de Educacion ps. 11157.

### La barbarie de pié!

Ayer dabamos cuenta de los horrores que habian hecho los chinos en el Pacifico. Ampliando hoy nuestro datos transcribimos de *El Heraldo*, diario oficial de Chile el siguiente suelto, cuyo sustantivo es la muestra más acabada de los instintos retrógados de los vencedores:

Habla «El Heraldo»

«Los hijos del Imperio celeste, emancipados por nuestro ejército de la esclavitud peruana han representado *un importantísimo papel* en estas últimas batallas.

«Organizados á guisa de regimiento, tenian por jefe á Kintin Kintana, bizarro general que llevaban en su gorro bordado todas las iniciales de los regimientos chilenos.

«Estos inclitos ciudadanos marchaban á la retaguardia de nuestros soldados, armados de formidables corvos de lata, y apenas veian caer muerto á un peruano corrian á degollarlo, operacion que duraba 40 minutos por cabeza.

«El celeste furor no paraba en esto, pues mientras duraba la degollacion, les decian: toma colvo peluano, toma colvo de lata, calaco (querian decir chalaco.)

«Un hurra, pues, á esos bravos que tan útil uso han hecho del corvo chileno.»

### Premios

El Domingo 20 tendrá lugar la distribucion de premios á las escuelas italianas en el local de la Sociedad Union é Benevolenza.

### Cañoneras

La cañonera «Bermejo» fué entregada ayer como lo anunciamos, al Sargento Mayor don Enrique Howard. Presenció el acto de la entrega el Jefe de Estado Mayor, coronel Solier.

—El habilitado de la cañonera «Constitucion» que se halla en el Paraguay, ha recibido órden de trasladarse á bordo de su buque á hacer el pago de los sueldos correspondientes al mes de Enero.

### Tandil

Seria sumamente conveniente que la administracion de vacuna ordenara á los practicante de su dependencia se trasladaras á los pueblos donde la viruela esta haciendo estragos con el objeto de aplicar la vacuna á los que hubieran necesidad, consiguiendo de esta manera, en lo sucesivo neutralizar su efecto.

### En Montevideo

El hábil y laborioso industrial señor don Valentin Coll, establecido en la calle del 25 de Mayo núm 147 ha fabricado una gran cantidad de riquisimo lacre de diferentes colores hechos espresamente para tapar toda clase de embases de madera, de vidrio, de loza, etc.

### Pretensiones chilenas

Las condiciones formuladas en «Los Tiempos» por el señor Arteaga Alemparte, fueron trascritas por todos los diarios chilenos.

Por su parte, «El Mercurio» echó tambien su cuarto á espadas, avanzando mas en exigencias que Alemparte, «El Mercurio» quiere que Bolivia sea conquistada, despedazada y convertida en *Polonia americana*.

Ahi vá lo que dice dice «El Mercurio» de Valparaiso, del 25 de Enero.

«Ya comienza á temerse que el Gobierno cediendo á escrúpulos que no tienen razon de ser, no sepa sacar todo el partido posible de la gran victoria definitiva con que se ha sellado esta grandiosa campaña. Y esto mismo indica que el pais quiere y está resuelto á exigir de sus gobernantes, que el Perú pague cara la larga cuenta de sus infamias para con Chile.

Como poder militar terrestre, el Perú no debe existir, por lo menos durante cien años.

Por igual término debe renunciar á tener escuadra; ni buques ni batallones que es digno de poseer un pais que no sabe hacer uso de sus armas sino para dañar á sus vecinos.

Respecto de las condiciones á que debe quedar sujeto para recobrar su independencia eso es materia que no nos toca dilucidar por ahora, si bien podremos anticipar desde luego que el Perú no tiene derecho ninguno á que hagamos en su obsequio el menor sacrificio de nuestras legítimas aspiraciones.

Con Bolivia es preciso proceder de idéntica manera, ó si cabe, con mas dureza, en atencion á que todavia persiste, despues de sus irreparables derrotas, en provocarnos con insolencia.

Bolivia será algun dia, no lejano tal vez, solo una espresion jeográfica, como lo es la Polonia.

De consiguiente seria una necedad de marca mayor el que pretendiésemos darle salida al mar y proporcionarle los medios con que dilatar su vida de nacion independiente

Encerrarla en sus serranias será para ella castigo y beneficios á la vez.

¿Para qué quiere puertos una tribu de indios haraganes que solo dán muestra de vida cuando se revelan contra las autoridades?

¿Para qué quieren vivir en relaciones con el mundo un pais tan monstruosamente conformado y organizado? Los mónstruos no viven por mucho tiempo, porque la naturaleza no les dió vida para acreditar su poder creador y destructora á la vez.

Seria largo y duro por ahora continuar en este tema, pero respecto á lo que hemos dicho sobre el Perú, ello es todavia muy poco, pues están patentes las razones que nos asisten para pedir que sea tratado como corresponde.

Lo repetimos mil y mil veces. Si la gran victoria definitiva que acabamos de obtener no nos produjese los resultados que está llamada á producir, habriamos despilfarrado nóciamente nuestros tesoros y nuestra sangre. ¿Seria ello posible?»

### Revalidacion

El ingeniero D. Domingo Pietri se ha presentado al Gobierno Nacional pidiendo se le revaliden los diplomas y títulos que le concedió en 1857 el Gobierno de la Confederacion, prévio un exámen que rendirá.

### Botánica

El señor Dr D. Juan P. Salvret se ha presentado la Gobierno Nacional pidiendo se le autorice debidamente para hacer una espedicion botánica, acompañado de un ayudante á varias provincias del interior y Chaco austral. Promete regalar á los museos nacionales, un ejemplar de cada planta que recoja y pide para gasto de viaje la suma de 1000 pf. oro.

### Correspondencia de Chacabco

Febrero 13 de 1881.

*Sr. Rirector de «El Demócrata».*

Desde el dia 8 á las 8 a. m. fué invadido este floreciente y próspero pueblo, por la langosta voladora, sin que antes haya hecho su destructora visita la saltona.

La aglomeracion de este insecto devorador es tal que entre mas de una legua en contorno al pueblo y hácia Chivilcoy ó sea al S. E. se estiende; con algunas ecepciones, hasta dos leguas, está un cuerpo monstruoso, y permanece en las quintas y chacras hasta que tala, arrasándolo todo

La cosecha del maiz casi por completo fué consumida por el insecto devastador, pudiendo calcularse la pérdida de este cereal en millones de pesos m¦c

La hortaliza, frutos y flores, asi como las ramas de los árboles en general fué completamente destruida.

Hoy, felizmente, á las 6 p. m. desapareció, alzando su vuelo hácia el Salto, rumbo fijo al Norte, quedando aun algunas rezagadas que perecerán por la persecucion.

La poblacion, sin embargo, y ante tan terrible calamidad, está muy animada, sintiendo con mas pena el desarrollo que va tomando la viruela, pues hay hoy ya varios casos, pero merced al inteligente, contraido y laborioso médico cirujano don Ernesto Cabral, coadyuvado por el abnegado y honorable señor Dominguez (don Anacleto) Juez de Paz actual, que no descansa ni sociega por prestar su contingente de caridad y filantropia en pró del vecindario que le es tan afecto.

El grandioso edificio que se está construyendo para destinarlo al templo del culto católico está muy adelantado, es de un gusto artístico lo mas moderno y precioso conocido.

Próximo ya á techarse, se proyecta solicitar una ayuda de los Gobiernos Nacional y Provincial, para concluir.

Dicese como cosa cierta, que el señor Arzobispo Aneiros, dará una fuerte suma con tal fin.

Lo saluda,

*Su corresponsal.*

### D. César Ciacchi

La última *funcion de moda* tiene lugar esta noche en el Politeama Argentino. Su producto es destinado como un obsequio de Guillaume á favor del empresario C. César Ciacchi. La distincion de que es objeto el activo Ciacchi bien lo merece. No hemos conocido hombres más activo é inteligente que Ciacchi para una empresa teatral.

Cuando se construyó el *Circo Arena* Ciacchi empezó á figurar como empresario. La compañia que estrenó dicho circo se fraccionó. Aqui el infatigable Ciacchi puso á prueba su habilidad. No dormia arbitrando medios para llevar adelante la empresa que otro Director dejará por considerarse impotente para marchar.

Luchando con centenares de inconvenientes y todos aquellos obstáculos que tiene una empresa disuelta, Ciacchi no enervaba su espíritu y por el contrario, firme en su propósito trabajaba con un ahinco recomendable. Vencidos los inconvenientes, Ciacchi siempre sereno y sin ceder un ápice á los obstáculos organizó nuevamente la compañia y empezó á funcionar en el *Circo Arena*.

¿Quién no recuerda los momentos agradables que nos ofrecia la compañia que trabajaba bajo su direccion?

Cuando los espectáculos se repetian y el público lo empezaba á notar, el ojo perspicaz de Ciacchi ya habia previsto lo que iba á suceder y no sabemos como, llegaban nuevos artistas de Rio Janeiro, de Montevideo artistas que eran una novedad y una novedad que llamaba la gran concurrencia.

Así mantenia Ciacchi de pierta la atencion y satisfecha la concurrencia

Despues, en su último viaje á Europa, ya sabemos como se ha portado Ciacchi, trayéndonos la gran compañia de Natale Guillaume que tan gratos recuerdos deja en nuestro público.

Empresarios como Chiacchi son el *enfant getée* de la sociedad en que viven y que tiene la suerte de conservarlo en su seno............

El Politeama Argentino estará esta noche *cuajado* de gente.

¿Quién faltará?

¿Quién será aquel que no desée probarle á Ciacchi que está agradecido á sus esfuerzos proporcionando siempre el placer de ver trabajar artistas de mérito?

No dudamos que esta noche el Politeama se convertirá en una romeria y que la gente de buen tono aprovechará la última *funcion de moda*.

Por nuestra parte le auguramos al amigo Ciacchi un buen resultado pecuniario en su funcion de gracia.

### Prácticos

Se ha concedido patente y diploma de prácticos leman á don José Ravena, don Pedro Morot y don S. Undabarrena.

### Castelli

El Juez de Paz de este partido, don Tomás Barroso, dirijió ayer al doctor don Faustino Jorge, Presidente del Ferro carril del Oeste, un telégrama haciéndole saber que desde ayer queda instalada en dicho punto la oficina telegráfica del Estado.

### Pontones

Las tripulaciones del bergantin goleta «Rosales» y el ponton «Coronel Paz» han sido refundidas en una, que formarán la dotacion del ponton «Manuelita» que vá á establecerse como depósito en Bahia Blanca. Será mandado por los oficiales de la armada teniente y subteniente Gazcon.

—Los oficiales del ponton «Vanguardia» han pedido que ese buque sea mas lastrado por cuanto hace sufrir mucho las anclas á que está amarrado.

### Bolsa de Comercio

Como lo habiamos anunciado, tuvo lugar la asamblea de sócios de la Bolsa, convocada para tratar de reformar el artículo del Reglamento por el cual se manda cerrar á las 4 p. m. el establecimiento.

La concurrencia era numerosa; 500 sócios esperaban el resultado. Despues de una gran discusion, se votó.

Porque se cierren las puertas á las 4 p. m. 219 votos.

Porque se cierren á las 5 p. m 199 id.

### No ha lugar

Doña Isabel Torres de Rovero é hijas y algunas otras señoras, han elevado al Exmo. señor Arzobispo una nueva solicitud, á fin de que les conceda permiso para la ereccion de una capilla en honor de Nuestra Señora de la Saleta y S. E. R. en virtud de los antecedentes, no ha lugar.

### Nombramiento

Por decreto de ayer el Gobierno de la Provincia ha nombrado Comandante Militar del partido de Dolores á don Eduardo Recabarren.

### «Los Andes»

El acorazado «Los Andes» ha recibido órden de alistarse para zarpar con destino á Montevideo

### Creciente

El rio Uruguay continúa creciendo con lentitud. El rio Paraná permanece sin bajar ni subir, hace dos dias.

### Siniestro

Anteayer á las seis de la tarde, con la fuerte virazon que reinó en San Fernando, el patacho aleman «Espicolante», cortó sus ánclas y se vino sobre la costa, embicando frente al Puerto de Pintos. Las averias que ha sufrido son de poca consideracion.

### Ganz gut

El Directorio del Banco de la Provincia ha encargado al esculter argentino don Lucio Correa Morales, un busto de marmol del doctor Velez Sarsfield, fundador de ese establecimiento.

El busto será colocado en la sala de sesiones del Directorio.

### Mendoza

Se ha recibido de la Gobernacion de la provincia de Mendoza el señor don José Miguel Seguro.

### Don Pedro Coni

Con la mision de dirigir la construccion del telégrafo del Tandil á Juarez, salió ayer por la mañana en el tren del Sud el inteligente ingeniero del ferro-carril del Oeste, Sr. Coni.

### Sugestiones

El Ministro de Italia residente en Chile ha dirigido un despacho al Ministro de Italia residente en Montevideo, en que le dice:

«Está desmentida la noticia de que hubiese un cuerpo de italianos en las últimas batallas.»

¿Y lo que dijo el general Baquedano en el parte oficial? y lo que dijo el corresponsal de «La Patria» de Valparaiso, que se halló en las batallas? y lo que han dicho todos los actores en Chorrillos y Miraflores ¿y lo que dice el mismo diario oficial de Santiago?

Sujestiones!......puras sujestiones de los chilenos!

### Disposicion

El Gobierno Nacional ha dispuesto ayer que el gefe del batallon 3 de linea, ponga á disposicion de don Frandisco Gighliassa una partida de soldados de su cuerpo, para que lo acompañen en un viaje de esploracion que dicho señor efectuará en el Chaco.

### Nombramiento

El ministerio de Guerra ha nombrado miembro de la Comision revisora de Código Penal Militar, en reemplazo del general Olascoaga, al coronel don Simon de Santa Cruz

### Montevideo

Un telégrama recibido ayer dá cuenta de lo siguiente:

Prodújose un conflicto en Melo, (Departamento de Cerro Largo), entre un regimiento de caballeria de linea, mandado por el coronel Farias, y una compañia urbana. El suceso pasó asi:

El coronel Farias pretendió incorporar dicha compania a su Regimiento, y opúsose tenazmente el Gefe Politico, exigiendo una órden de la Superioridad

El coronel Farias formó entónces un escuadron, disponiéndose á atacar a la Jefatura El Gefe Politico lo esperó, en actitud bélica

Cuando era inminente el conflicto, el Gefe Politico abandonó la Gefatura y retirose á su casa.

Farias quedó dueño de la situacion, y poco despues, el Gobierno tenia conocimiento de lo que habia pasado. Dispuso en consecuencia marchara á Melo el Fiscal militar y el inspector de Policia a levantar la correspondiente sumaria informacion.

Pereira, Gefe Politico, presentó su renuncia del cargo, segun unos, y fué destituido segun otros. Este suceso ha sido aqui muy comentado.

Salvador Malta redactór del «Garibaldino y el conde Luis Magiolo, á nombre de muchos italianos, acordaron 48 horas á Barros Hrtado, para que esclarezca la acusacion que se le ha hecho de ser él el autor del comunicado de «La Nacion».

Este suceso parece tendrá consecuencias desagradables

La prensa italiana aqui, cree apócrifo el telégrama publicado, del ministro italiano en Chile, diciendo no existia la legion garibaldina en el ejército peruano.

### Decreto

El Ministerio del Interior, espidió ayer el siguiente decreto:

Buenos Aires, Febrero 17 de 1881.

Habiéndose dado principio á las obras de prolongacion de los ferro carriles Central Norte y Andino, y siendo conveniente conocer con exactitud por medio de trabajos y estudios estadísticos, los productos naturales de las provincias del Norte y de Cuyo, el estado de sus industrias actuales la manera de mejorarlas y la posibilidad de implantar otras nuevas; todo lo que contribuirá á que séan conocidas las seguridades y ventajas que pueden obtener los capitales que concurran á la realizacion de aquellas obras. El Presidente de la República—

DECRETA

Art. 1° Procédase á levantar en las provincias mencionadas, estadísticas completas de las riquezas que contengan de las industrias en actividad, establecimientos fabriles, estension de sus operaciones medios posibles de desarrollar la produccion actual, ya sea perfeccionando los sistemas de esplotacion observados ó ya beneficiando los productos que aún no han sido objeto de un aprovechamiento regular.

Art. 2° Quedan encargados de los trabajos el Rector del Colegio de Tucuman don José Posse para las provincias de Tucuman, Salta, Jujuy, al ciudadano don Ramon Castañeda para las de San Luis, Mendoza y San Juan

Art. 3° A los antecedentes enumerados en el art. 1° se agregará una descripcion de los territorios, aptas para el cultivo ó para la ganaderia, y rigabilidad, valor de la tierra valdia, maderas, útiles, plantas indigenas y exóticas, sus usos conocidos y su posible aplicacion, enfermedades endémicas, centros de poblacion costumbres y en general todos aquellos datos que contribuyan á presentar una idea exacta de las condiciones en que esas provincias ofrecen á la inmigracion europea.

Art 4° Para el mejor desempeño de la comision que se confiere á los ciudadanos nombrados, el Departamento de Agricultura, la Comisaria General de Inmigracion, la oficina Central de Tierras y Colonias les espedirá instrucciones sobre aquellas materias de su competencia que, á su juicio deban tratarse con espedial detencion en el trabajo que se ordena.

Art 5° Una vez terminadas las memorias estadísticas á que se refiere este decreto será elevados al Ministerio del Interior, por cuyo departamento se verificará su exámen y se dispondrá su publicacion en la forma que se estime conveniente.

Art. 6° Recábese por nota circular á los Gobiernos de las Provincias citadas y ordénese á los empleados nacionales que funcionan en ellas, que presten todo el concurso posible para el buen éxito de esta operacion; comuníquese etc.

ROCA.
BERNARDO DE IRIGOYEN

### Baja

Ha pedido su baja del batallon 9 de línea, el capitan don Juan F. Cristobo y pide pasar á otro cuerpo á continuar sus servicios.

### Suscricion

El Ministerio de Instruccion Pública se ha suscrito á 100 ejemplares de la obra del doctor Navarro Viola, llamada Anuario Bibliográfico. Pagará 40 pesos m¦c. por cada tomo.

### Pago

El Gobierno Nacional ha ordenado se pague al Dean Patricio Dillon, la suma de 12500 pesos m¦c., importe del Te-Deum que se dijo en festejo de la capitalizacion de Buenos Aires.

### Tramitacion

Por el Ministerio del Interior tramitan ya ochenta y tantos espedientos relativos al embargo de sueldos de empleados nacionales, iniciados por los Jueces de Paz de la Capital.

### Asignacion

Se ha resuelto por el Gobierno Nacional, asignar la suma de 2000 pfts. á don Nolasco Arias, en remuneracion de los servicios prestados como interventor nacional de la Rioja.

### Renuncia

El Gobierno Nacional aceptó ayer la renuncia interpuesta por don Manuel Aguirre, de miembro de la Comision de Aguas Corrientes y nombró en su reemplazo al señor don Gregorio Soler.

### Desgracia

El Sub delegado de Marina de Patagones ha comunicado á la Capitania General de Puertos, que el vapor «Santa Cruz» sufrió en la barra de ese puerto á fines del mes anterior un fuerte temporal del S. E. que le rompió la hélice y le causó otras averias, obligándolo, para salvar la carga y pasageros, á guarecerse en la bahia San Blas, donde permaneció fondeado, algunos dias.

### Autorizacion

La Comandancia General de Marina ha autorizado á los Comandantes de buque de la armada para que tomen marineros hasta llenar el número de ellos que les acuerda el Presupuesto.

### Palo porque remas....

Bajo el epígrafe *Embarque de un Secreto* la prensa de ayer dice:

Se nos aseguran que muy en breve serán embarcados para el Sur, con destino al ponton de Bahia Blanca, los marineros de los talleres navales del Tigre que se encuentran presos á consecuencia de los robos cometidos por otros, en esa oficina nacional.

Se vé pues claramente cual es el móvil de la «Prensa», el de calumniar y desprestigiar sin conocimiento de causa, los actos que emanan del Gefe superior de la Escuadra.

No lo dice pero se comprende.

El taller de Marina, como ya saben nuestros lectores, está bajo la dependencia del Ministerio del ramo a quien mas bien le toca el sayo, pero como ello coincide con medidas tomadas al respecto con tripulaciones de otros buques, el articulista los confunde y se lanza como siempre á hacer gala para hacer caer responsabilidades en el que los comanda.

Vamos á ponerlo al cabo de lo que ocurre, para que quede bien enterado el colega, ya que esos datos como otros publicados carecen de fundamento y contenga su espíritu de disolucion y discordia.

El S. de F. y S. pidió se mandasen al ponton «Manuelita situado en Bahia Blanca ó Patagones la tripulacion que dota el Taller de Marina.

No pareciendo conveniente al Gefe su-

perior de la Escuadra esta medida, se pidió por la Comandancia autorizacion al Ministro del ramo, para que los buques como ser, el «Coronel Paz» y bergantin goleta «Rosales» se trasladasen al puerto de Tigre á desarmo y cuyas tripulaciones se enviarán al Sud á dotar á aquel ponton.

Esta es la verdad de lo ocurrido—El colega impertérrito en hacer triunfar la falsia desvirtuando los hechos, comenta á su paladar enviando tripulaciones al Sur para ocultar el robo cometido en el Taller.

Es cuanto se puede ver de personal y capcioso en tan cortas lineas.

El público juzgará con imparcialidad y sacará consecuencias del proceder desleal y aventurado con que diariamente se juzgan los actos de nuestra escuadra.

**Los dias de jolgorio**

La animacion ha venido á última hora. En estos momentos los preparativos para el próximo Carnaval son extraordinarios. En todas las casas de la ciudad no se habla de otra cosa. La gente menudo está alborotada con la perspectiva de las comparsas y la algazara del corso.

Las comisiones de los Clubs están acediadas con los pedidos de invitaciones.

Las tiendas rebozan de novedades para Carnaval. Por todas partes montañas de pomos y caretas. Las cocherias engalanando sus vehiculos en los que recorrerá el corso lo «bourgeoisie» porteña. No se escaparán de los calafates ni los mas vetustos landós, ni las antiguas calesas, ni los fiacres am rillos.

En las casas situadas en las calles por donde pasa el corso, se sacuden, las alfombras y se lavan las cortinas. La rechonta cocinera cuchichea con la mucuma proponiéndose pasar la noche en el Skating-Rink y Variedades préviamente abluacionadas con opoponax para hacer perder la pista al mas inteligente rastreador.

Las ordenanzas de los ministerios, el *hig lif* de la gente de color, vestidos de tenorios y apurando todos los adjetivos para designar á sus comparsas, que guardará religiosamente el clásico nombre de *negros*, se preparan á recorrer 70 millas por el empedrado. Los vascos de Barracas y los italianos de la Boca que llenarán los claros del Corso, vestidos de turcos y marqueses' con trajes descoloridos por la copiosa transpiracion de los coristas de los teatros para queines fueron construidos primitivamente, ya tienen apalabrado al carrero que les ha de facilitar el ladero, con el que harán sus proezas carnavalescas.

Parece que desde ya se oye en la puerta del Club del Progreso ó en la cuadra de lo de Manigot entre la apiñada muchedumbre y los chasquidos del látigo de los aurigas, el grito repetido por cien voces de *«pare cochero!»*, desde ya se aspira el ambiente embalsamado con el perfume penetrante de los pomos, y las cien mil luces de gas parece quieren nuestra vista.

**«Los tiempos» y el Gral. Prado**

Con motivo de negarse Piérola á arribar á tratados de paz, empieza á correr de boca en boca el nombre del ex-Gobernador del Perú, General Prado.

Se aseguraba que «el telégrafo le ha llevado palabras de cordialidad por parte de Chile», y de ahi el que proteste «Los Tiempos» en los siguientes términos:

«La restauracion del General Prado seria para el Perú un castigo desapiadado y para nosotros una carga; pues ese General no alcanzaria jamas á constituirse en autoridad. O tendriamos que guardar lo con nuestros regimientos; ó lo veriamos á dejarlo solo, caer despues de habernos traicionado para evitar su caida.

El Perú necesita constituir un gobierno que tenga el valor de decir á su pais la verdad y poner término á la dominacion de la plebe».

## CAMPAÑA

### Partido de Tapalqué

**Ordenanza prohibiendo la venta de fruta verde**

Art. 1° Las frutas que se vendan en las calles, puestos, etc.. para el consumo de la poblacion, deberán ser sanas y maduras.

Art. 2° Los que faltaren á esta disposicion serán penados con la multa de cincuenta pesos, descomizándoles ademas la fruta verde ó mala.

Art 3° Publiquese — Esta ordenanza regirá desde la fecha.

Tapalqué, Febrero 14 de 1881.

ENRIQUE JUSTO,
Presidente.
*José P. Solis,*
Secretario.

**Ordenanza Municipal**

Art. 1° Desde la fecha queda prohibido el arrojar basuras á la via pública como igualmente á los terrenos baldios.

Art. 2° La basura será estraida de las casas por el carro municipal que hará este servicio.

Art. 3° Los dueños ó inquilinos de casas, están obligados á colocar la basura en cajones manuables en las puertas de sus casas de donde los tomará el conductor del carro municipal.

Art. 4° Los infractores al artículo 1° pagarán cincuenta pesos moneda corriente de multa por la primera vez, y cien pesos por las subsiguientes.

Art. 5° Publiquese.

Tapalqué, Febrero 14 de 1881.

ENRIQUE JUSTO,
Presidente.
*José P. Solis,*
Secretario.

## DIVERSIONES

**La Florida— Teatro de verano** Compañia lírica cómica Italiana Direccion Cappelli y Sonno—Sábado 19 de Febrero de 1881, á las 8 1½ de la noche—«Le campane di Corneville»—ópera bufa en 3 actos y 4 cuadros del M. Planquette.

**Skating Rink—Grandes bailes de** máscaras y de sociedad — Los dias Sábado 19 y Domingo 20 de Febrero á las 11 de la noche.
Entrada para caballeros 30 ps., señoras gratis.

**Teatro de Variedades — Nueva** Direccion — El Sábado 19 y Domingo 20 de Febrero—Bailes de máscaras—Salon de *toilette*—Alfombrado elegante y orquesta compuesta de cuarenta profesores—Empiezan á las 11 y 1½ y concluirán á las 4 de la mañana.

## SECCION ESPECIAL

INSTITUTO
OPTICO OCULISTICO
DE
OLIVA Y SCHNABL
Florida 143
Y
Victoria 87
872 ol perm

EL Dr. BIANCHI
MEDICO QUIRURGICO ESPECIALISTA
Recibido en las facultades
DE NÁPOLES, ROMA, GENOVA
Previene al público de esta ciudad que ha hecho un estudio particular sobre las enfermedades del pecho, de la garganta, del útero y fistulas. Se ocupa especialmente de las enfermedades sifiliticas. Garante sus curas en menos de 15 dias. De consultas todos los dias de 8 a. m. hasta las 5 p. m.
CALLE CALLAO NÚM. 51, ESQUINA PIEDAD
AL LADO DE LA BOTICA ITALO ARGENTINA

Manuel Garay
ESCRIBANO PÚBLICO
Participa á sus clientes, haber trasladado su Escribania de lo Civil, á la calle del Perú núm. 23, altos.
DOMICILIO PARTICULAR
326-Chacabuco-326
135 n.1 perm

Muebles! Muebles!
MUCHA ATENCION
En la calle de Moreno número 171, primer piso, se encuentra una persona que compra toda clase de muebles, pianos, arañas y menages completos de casa, por muy importantes que sean. Advierte al público que no es casa de negocio, sino particular; pues solo compra para mandar á las Provincias, por eso puede pagar mejores precios que nadie. Ninguna persona debe vender sus muebles a nadie, ni mandarlos a remate, sin antes avisar a esta casa, seguro encontraran mas precio y mas actividad en la venta. Para tratar todos los dias y a cualquier hora.
NOTA — Las compras todas se hacen al contado.

VÉNDESE
En todas las CONFITERIAS y ALMACENES
FABRICA
Chacabuco 431
ANIS DE PLA
UNICO LEGITIMO
Se reciben órdenes
109 — CANGALLO — 109
103 e3 perm

DIVERSION
¡PARA TODOS!
Gran Restaurant del Siglo XIX
CUARTOS AMUEBLADOS!
CANCHA de PELOTA
¡¡¡Gran Café Concert!!!
Billar y juegos de ajedrez, naipes, dominó, etc., etc.
222-Belgrano-229
Comidas riquisimas, vinos esquisitos. Servicio esmerado y precios módicos.
414 f2 perm.

EL DOCTOR
JUAN CIMONE
ESPECIALISTA
EN LAS ENFERMEDADES
VENEREO-SIFILITICAS
Del pecho y de la piel
RECIBIDO
*En Europa y Buenos Aires*
Dá consultas de 9 á 11 a. m. y de 4 á 6 p. m.—Los Lúnes GRATIS.
MAIPU 216

MADRES!
Madres !! Madres !!
NO DEJEIS DE COMPRAR EL
JARABE CALMANTE
DE LA SEÑORA WINSLOW PARA LOS NIÑOS DE PECHO
Esta importante preparacion ha sido inventada por una de las Nodrizas mas inteligentes y expirmentadas, y usada con resultados siempre infalibles en
MILLARES DE CASOS
No solo alivia los dolores que padecen los niños, sino que tambien da vigo al estómago y al vientre, corrige la acidez, entona y robustece todo el sistema. Alivia casi instantaneamente
LOS RETORCIJONES DE VIENTRE Y EL CÓLICO VENTOSO
Apacigua las convulsiones, que si no se detienen pronto, terminan por la muerte.
Creemos que es el remedio mejor y mas seguro del mundo en todos los casos de
DISENTERIA Y DIARREA INFANTIL,
ya sean producidas por la denticion ó por cualquiera otra causa.
Cada botella va acompañada de las instrucciones correspondiente para el uso.
JUAN A. BENNET
UNICO AGENTE
105—Calle Florida—105
f10 ma10


## AVISOS

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil doctor don Martin Bustos, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias que se empezaran á contar desde la primera publicacacion del presente, á todos lo que ya s a como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bien s quedados por fallecimiento de doña Micaela Ferreira para que en el término indicado y por conducto de escribano que suscribe, se presente ante S. S. á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Enero 21 de 1831.

*Laureano Carballeda.*

e22 f22.

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil doctor don Martin Bustos, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias que se empezar n a contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que ya sea como herederos ó acreedores se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de don Juan de Dios y doña Valentina Alsina, para que en el término indicado y por conducto del Escribano que firma, se presenten ante su S. S. a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Enero 13 de 1881.

*Laureano Carballeda.*

e14 f20.

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil doctor don Miguel S. Noguera se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de don Pablo Peri, a fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro de término de treinta dias a deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Febrero 25 de 1881.

*Juan Rodriguez.*
Defensa 86.

437 f18 mz17.

**La sociedad** formada entre Conde y Hermanos por las dos casas ropavejeria calle Independencia núm. 408 y Mexico 564 se ha resuelto el 16 de Febrero de 1881 quedando Antonia Pajardo con el pasivo y activo avisa al público que el que tenga a go que reclamar se presente en el termino de tres dias pasado ese tiempo no se admite reclamo ninguno Buenos Aires Febrero 16 1881.

443 f16 18 *Antonia Jajardo*

**Sirvienta** Se necesita una en la Calle Tucuman 363 (altos) con cama.

**Se alquila** una casa-quinta sita a tres cuadras de los tramways Recoleta y Centro América, para tratar calle de Suipacha y Paraguay, Botica Robles.

JUZGADO DE PAZ Y COMISARIA DE RANCHOS

Por el presente se llama á quien se considere con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de Don Juan Cruz Benasarte, quienes como herederos ó acreedores para que en el termino de treinta dias desde la presente publicacion comparezcan por ante este juzgado a deducir sus derechos en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Ranchos Febrero 15 de 1881.

441 f18 mz18 *M. L. Faramiñan*

**Aviso General** D. Enrique Magallanes, desde el dia 14 de la fecha presente no es mas mi socio industrial en el ramo de alquileres de carruajes, que ejerciamos en esta plaza lo que participo para los fine conveniente a mis derechos.

f17 19 *Antonio Mele*


¡POMOS!
de la
Primera Fábrica Nacional
Marcas
A. DIN GER y R. HARGREAVES
Los mejores,
Los mas baratos
Y los mas acreditados en esta plaza y en el interior
Fábrica
GENERAL LAVALLE 611
*Depósito para la venta por mayor :*
ALSINA 168
NOTA—Se omiten en este aviso los precios del articulo indicado, á fin de que el consumidor no se entere de ellos, evitando asi e perjuicio que, de ser muy conocidos, podria resultar para aquellos que hallan de vender nuestros pomos por menor, pero podemos asegurar que estos últimos son, al mismo tiempo que los mejores, los mas convenientes, por lo reducido de sus precios
335 e15 f27

Consultas Especiales
SOBRE LAS ENFERMEDADES
Del Pecho,
Nerviosas,
y Secretas
EN EL ESTABLECIMIENTO DE
AEROTERAPIA Y ATMIATRIA
148-SUIPACHA-148
De una á 3 de la tarde, el enfermo es visitado por varios médicos
Para las enfermedades del pecho, (asma, bronquitis, tisis etc.) el establecimiento, como todos conocen está provisto de los medios terapéuticos mas racionales y modernos, cuya eficacia no ponen en duda, ni los terapeutistas mas escépticos.
Para el tratamiento de las enfermedades nerviosas, se ha montado en este establecimiento un gabinete completo de *Electroterapia*. En ciertas enfermedades rebeldes del estómago, de la vejiga y del útero, se usará el lavage tópico hecho con aparatos especiales. Curacion radical de las estrecheces uretrales por medio de la galvanocáutica. No se aceptan en tratamiento, los enfermos que por la consulta sean declarados incurables. Visitas diurnas á domicilio, pesos 100 nocturnas, pesos 500.
NOTA—Los Juéves las consultas, gratis

GRANDE ROTISSERIE
PARISIENNE
226-Esmeralda-228 y 230
Comidas á todas horas del dia y de la noche.
Especialidad, en fiambreria cruda y cocida, variedad de conservas y todo lo concerniente al ramo. Surtido general de vinos finos, licores, cervezas, etc. etc.
Comodos y espléndidos salones particulares para familias.
Precios: á la carte
Servicio esmerado y pulcritud sin igual.
226-Esmeralda-228 y 230
278 d4 perm. 3.a pág.

NUEVA FARMÁCIA Y DROGUERIA INGLESA
DE
E. E. CRANWELL
145 - CALLE VICTORIA - 147
ENTRE CHACABUCO Y PIEDRAS
352 e13 f12

CARNAVAL DE 1881
POMITOS! POMITOS! POMITOS!
Antigua marca J. H. Piesse—Marca CRANWELL
REPUTADOS LOS MEJORES

POMITOS
MARCA CRANWELL
Estos POMITOS que han sido siempre preferidos por nuestra sociedad selecta á los que vienen del estrangero, reunen las siguientes condiciones: suavidad de perfume, esquisita fragancia, costo moderado y que son especialmente adoptables para el uso del Carnaval, sus perfumes siendo obtenidos de los mas reputados Perfumistas Europeos, han conquistado en este mercado, una marcada preferencia sobre todos los otros fabricantes, lo que demuestra prácticamente la asombrosa venta que ha tenido este artículo en años anteriores. Cada docena es compuesta de doce diferentes perfumes, entre los muchos que son preferidos de nuestra distinguida sociedad.
Perfumes suaves y esquisitos para las damas: Resedá, Aroma, Junquillo, Franchippani, Oriza y Opoponax.

POMITOS
MARCA CRANWELL
Perfumes agradables y de preferencia para caballeros: Trévol, Verbena, Stephanotis, Rosa geranio, y Ilang-Ilang.
Estos perfumes son químicamente higiénicos, destilados de la fragancia de las flores, y no manchan ni deterioran los géneros que rocian con ellos, los que se deleitan en la fragancia de los perfumes. Son diez tamaños entre ambas marcas de mayor á menor.
Ramilletes y chascos para Carnaval
Aguacendos con pomo, Depósito de goma de género impermeable,
Surtido completo en Bombitas goma
Estos artículos introducidos espresamente para nuestra casa, se vende por mayor y menor en la
Casa Introductora Droguería y Farmacia Inglesa CRANWELL — 44 Calle Rivadavia 44 y en los principales establecimientos de esta ciudad
La casa introductora envia por correo precios corrientes, á los mayoristas en el interior que así lo soliciten. Cada órden debe ser acompañada con giro sobre un Banco ú órden de pago sobre una casa de nuestra plaza.
327 d22 f21


GRAN REMATE
MONTE de PIEDAD de la PROVINCIA
221 - Calle Perú - 221

De acuerdo con lo prescripto en los Estatutos, se procederá á rematar en los dias Lúnes 21, Mártes 22 y Miércoles 23 del corriente, á las 12 en punto, en el local del Monte de Piedad, Perú 221, una gran cantidad de alhajas, muebles y objetos diversos, que estarán á la vista.

Véase el detalle y los números de los empeños en «La Nacion», «La Libertad,» «Pampa» y «Prensa»—Febrero 17 de 1881.

435 f17 21. *El Gerente.*


NEWLAND HNOS.
DENTISTAS
AMERICANOS
63 — Calle Florida — 63
ESQUINA PIEDAD, ALTOS
ELECTRICIDAD, EL MARTILLO ELÉCTRICO MAGNÉTICO
Ultimo invento Norte-Americano para
Orificar Dientes
Evitando el fatigoso sistema, empleando EL MARTILLO A MANO.
Trabaja positivamente sin incomodidad alguna al paciente, y dá una solidez al oro, irreprochable, y una perfeccion hasta ahora desconocida.
Unicamente existe en casa de los Sres.
NEWLAND HERMANOS
63-FLORIDA-63

FABRICA
DE
BARNIZ
DE SUIPACHA 317
Se ha mudado á la calle
1038 - Rivadavia - 1038
Aviso á la vez á mis favorecedores que puedo vender otra vez como antes el exquisito Barniz Carriage 120 el galon (7 1½ libra).
Idem blanco 80 y 90 el galon.
Idem Negro 80 á 120 id.
Idem Topal 50 á 65 id.
Barniz al espiritu para muebles, cuero etc. en todos colores.
Ordinario 35 y 40 ps. mjo. el litro (2 libras), fino 60, 70 y 80.
Tambien por frascos chicos, barniz para papeles, etiquetas etc., con cuyo uso se evita la preparacion; libra 32 ps. mjo.
Damajuanas de 32 libras, 480 ps. mjo.
*Aug Stoeltzing.*
991 a 12perm.

Mata - Peste
DAWNEY Y Ca.
Privilegiado por el Superior Gobierno
Ofrecemos al respetable público la aplicacion de esta nueva invencion para desinfestar las paredes de los pozos, sumideros y letrinas, y destruir todo gérmen de la perniciosas enfermedades que tienen su origen en estos receptaculos de inmundicias.
Precio por pozo, despues de desagotado por nuestro sistema (igualmente priviligiado), 100 pesos.
El verdadero limpiador
DAWNEY Y Ca.
41—Calle de Reconquista—41
237 n24 perm.

DESCUBRIMIENTO
MEDICO DE ORO
DEL DR PIERCE.
Por sus grandes propiedades purificadoras de la sangre el Descubrimiento Medico del Dr. Pierce cura todos los **Humores** desde la peor Escrófula hasta las **Ronchas, Barros,** y otras **Erupciones** comunes. Las enfermedades mercuriales, los envenenamientos por sustancias minerales y sus efectos quedan estirpados, obteniéndose una salud y constitucion vigorosas. Las **Erisipelas, Reumatismos, Erupciones febriles, Escamosidades de la piel,** y en suma todas las enfermedades causadas por impureza de la sangre son vencidas por este medicamento poderoso, purificador y fortificante.
Su poder se ha manifestado principalmente en la curacion del **Sarpullido, Fuerza de Sangre, los diviesos, Carbuncios, Enfermedades de los ojos, Grietas y Tumores escrofulosos, Tumores Blancos, Lamparones ó Inflamaciones** de las Glándulas.
Todo el que se sienta pesado, soñoliento y débil, ó se observe mal color en la piel, ó manchas amarillentas en el rostro ó en el cuerpo, ó tenga jaquecas frecuentes ó vértigos; mal gusto en la boca, calor interno ó escalofrios alternados con vapores calientes, decadencia del espiritu, tristeza, apetito irregular, la lengua cargada, etc., sufre sin duda de **Obstrucciones en el Higado ó Rebosos de Pollis.** En muchos casos de enfermedades del higado solo se esperimentan parte de estos síntomas. Cómo un remedio para estos casos el descubrimiento médico aureo de Dr. Pierce no tiene igual, efectuando una cura perfecta y radical.
En la cura de la Bronquitis, Tos persistente, y en los primeros periodos de la **Consuncion,** ha admirado, á todos los facultativos, y los medicos eminentes lo proclaman como el descubrimiento médico mas grande de la época. Mientras que cura la tos mas arraigada, fortalece el sistema y **purifica la sangre. Se vende por todos los droguistas.**
Doctor R. V. PIERCE, Unico Proprietario, Buffalo, N. Y., E. U. A.
Demarchi, Parodi y Ca. Agentes en Buenos Aires Montevideo y Rosario. No 10 perm

## REMATES

### Ebbeke y Diekelmann

BANCO HIPOTECARIO

El MIÉRCOLES 2 de Marzo, en la casa del Banco, á las 4 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de una casa situada en la estacion Ramos Mejías, (antes San Martin) cuya área de terreno consta de 140 varas de frente, por 1 0 varas de fondo. Lindando por el frente y costados laterales con don Matias Ramos Mejías, por el fondo con don Marcelino Aguirre.

Esta propiedad se rematara indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 3 00, concedido sobre dicha propiedad a don Tomas R. Sanchez, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la ley orgánica.

Esta propiedad debe pfts. 2309 segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas 371 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de 2680 pfts.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pfts. 691.

440 f.8 m2

### Pascual Costa

BANCO HIPOTECARIO

En la misma propiedad. EL DOMINGO 20 de Febrero a las 4 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate a la mas alta postura y dinero al contado, de las propiedades siguientes situadas en el pueblo de San José de Flores: Primera: Una casa formando esquina a las calles Union y Colon, números 10 a 14, cuyo terreno consta de 52 varas de frente al Sud, por 44 varas de fondo. Segunda; Otra casa formando esquina a la Calle de la Union y 25 de Mayo número 13, cuyo terreno consta de 12 varas de frente, por 52 vara de fondo, estas propiedades forman un solo cuerpo, y tienen 13 piezas, caballeriza, etc. etc.

Esta propiedad se rematara indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 16000, concedido sobre dicha propiedad a don Enrique Lezica quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la ley orgánica.

Esta propiedad debe $ fts 12897 segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas 2310 de anualidades atrasadas, multas, etc etc.

La base para la venta sera de $.ts. 15,207.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados $fts. 3103.

418 f4 20.

### Bollini, Muro y Ca.

BANCO HIPOTECARIO

El JUÉVES 3 de Marzo, a las 2 p. m., en la casa del Banco, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate a la mas alta postura y dinero de contado, de 187 1¼ manzanas de terreno de 100 por 100 que forman una area total de 1.874,466 varas cuadradas situadas en el partido de San Martin señaladas en el plano que existe en Secretaria con los números 1, 7, 10, 12, 14, 27, 32 a 51 inclusive y 56. Lindando por el Noroeste con el Rio de las Conchas, por el Noreste con don Miguel Chaves y don Faustino Perez, por el Sudeste con don Juan Malcolm, don Juan Baccaro y don Félix Taylor, y por el Sudoeste con terrenos municipales y don Pilar Nuñez.

Esta propiedad se rematara indispensablemente en moneda efectiva, para chancelar el crédito hipotecario concedido a los señores Lemas y Ca., quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la ley orgánica del Banco,

La base para la venta es la cantidad de cuarenta y un centésimos por vara cuadrada.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en Tesoreria, en el tiempo estipulado.

439 f18 mz3

**Por el mismo**

BANCO HIPOTECARIO

El JUÉVES 3 de Marzo, a las 2 1[?]2 p. m., en la casa del Banco, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de 12 lotes de terrenos situados en el Partido de San Martin, señalados en el plano que existe en Secretaria con los números 2, 5, 6, 8, 16 19, 20, 21, 22, 26, 28 y 29, todos los que forman una area de 500148 varas cuadradas; lindando por el Sudeste con don Juan Malcolm, por el Sudoeste con doña Laureana Nuñez, por el Noreste con don Miguel Chaves y por el Noroeste con los señores Gauna.

Esta propiedad se rematara indispensablemente en moneda efectiva, para chancelar el crédito hipotecario concedido a los señores Lorseau y Orma, quienes no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se hallan comprendidos en lo prescripto en el art. 29 de la ley orgánica del Banco.

La base para la venta es la cantidad de cuarenta y un centésimo por vara cuadrada.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en Tesoreria, en el tiempo estipulado.

438 f18 mz3

**Por los mismos**

De una chacra 1,040 varas de frente por 180 de fondo—Partido de Barracas y Quilmes—paraje inmejorable.

EL DOMINGO 6 de MARZO, á las 4 p. m. En la misma propiedad, por órden del Banco Hipotecario. Procederemos al remate a la mas alta postura y dinero de contado, de una chacra en los partidos de Barracas y Quilmes, compuesta de 1010 varas de frente al N. E. por 800 de fondo, lindando por el frente con el doctor don Lorenzo Torres, por el fondo con don Norberto Ramirez, por el S. E. con los padres Dominicos y por el N. O. con la señora Ramirez.

Esta propiedad se rematara indispensablemente en moneda efectiva, para chancelar el crédito hipotecario concedido a doña Gerónima Ramirez, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendida en lo prescripto en el artículo 29 de la ley orgánica del Banco.

La base para la venta es de 2 0,000 pesos.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesoreria, en el tiempo estipulado.

427 f11 mz6.

**Por el mismo**

BANCO HIPOTECARIO

De una casita en San Martin—Por órden del Banco Hipotecario.

El miércoles 23 de Febrero á las 3 de la tarde en la casa del Banco procederemos al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa situada en el pueblo de San Martin calle de San Vicente esquina a la de San José de Flores, cuyo terreno se compone de 46 13 varas de frente a la primera por 59 varas de fondo, lindando por el frente el S. O. calle en medio con otra propiedad del otorgante, por el fondo con doña Ignacia Cansiez por S. O. calle en medio con don Bernabé Marquez y por el N. O. con don Bernardino Manzanares. El edificio consta de 3 piezas y un galpon.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, y prévia la aprobacion del Directorio, para chancelar el crédito hipotecario concedido a don Juan Arbuco, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la ley orgánica.

La base para la venta será de p. 75 0 mjc.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesoreria, en el tiempo estipulado.

428 f11 v23.

**Por el mismo**

BANCO HIPOTECARIO

Da un gran terreno en Quilmes—100 varas de frente 380 de fondo, con varias construcciones; el domingo 6 de Marzo, a las 3 de la tarde.

Por orden del Directorio del Banco Hipotecario, procederemos al remate a la mas alta postura y dinero de contado, de un terreno que consta de 100 varas de frente por 380 de fondo, con las varias construcciones en él contenidas lindando por el N. E. con el bañado de Quilmes, por el N. O. con don Anjel Elia, por el S. O. con D. Juan F. Segura y mas terreno del otorgante y por el S. E. con el mismo señor Elia.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva para chancelar el crédito hipotecario concedido a D. Agustin Armesto, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la ley orgánica del Banco. La base es la cantidad de 800.0 ps mjc.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesoreria, en el tiempo estipulado.

429 f11 v mz6.

## BANCOS

### Banco de la Provincia

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 400 $ mlc. y 16 $ fts. moneda de curso legal y oro efectivo.

Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias; pasados éstos, se les abona el interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual entran ademas las salidas por pago de intereses no entregándose ninguno sino en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales, disponibles en todo momento como los anteriores.

Recibe depósitos á oro pagaderos á la vista sin interés y á plazos de 60 y 90 dias ó mas, los que serán devueltos en monedas de oro de curso legal.

Descuenta tres veces á la semana, letras con firmas abonadas á plazos de 90 dias y tambien pagares de comercio desde 7 dias hasta seis meses con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.

Descuenta tambien á oro efectivo, pagarés de comercio no escediendo de 4 meses de plazo, con la condicion de ser abonados en la misma especie á su vencimiento.

Dá libramientos á tres dias de vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, 25 de Mayo, Exaltacion de la Cruz, San Pedro, Pergamino y Las Flores.

Las sucursales dan cheque contra el Banco al portador nominales y cruzados.

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de letras y pagarés al descuento.

Desde el 15 del corriente y hasta nuevo aviso, regirá la siguiente tasa de interés y descuento, para las operaciones á moneda corriente, de curso legal y oro efectivo:

SE ABONA

A depósitos comerciales, mlc. y curso legal. 3 p $\frac{0}{00}$
A idem particulares á premio. . . . . . 5 p $\frac{0}{00}$
A idem oro á la vista sin interés. . . . .
A idem á 6 dias. . . . . . . . . 2 p $\frac{0}{00}$
A idem á 90 dias ó mas. . . . . . . 3 p $\frac{0}{00}$

SE COBRA

En el descuento de letras ó pagarés comercial y no comercial en moneda corriente, curso legal y oro efectivo. . . . . . . 7 p $\frac{0}{00}$

Buenos Aires, Octubre 12 de 1880.

*B. Gayan*—Secretario.

### Monte de Piedad de la Provincia

Situado en la calle Perú 221. Funciona los dias de trabajo desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

El Monte de Piedad presta dinero sobre prendas que sean admisibles á juicio de la Administracion, cobrando los intereses y derechos al verificarse el rescate, renovacion ó remate del empeño.

Los objetos se presentarán para su avalúo en la oficina de tasaciones, y aceptado éste por el interesado, el Establecimiento prestará las dos terceras partes de la estimacion si la prenda es alhaja y la mitad sobre otros objetos, recibiendo las prendas en depósito como garantía del préstamo y otorgando un recibo al portador.

Los préstamos se conceden por el plazo de tres meses, pudiendo el interesado renovar el empeño hasta el término de un año. Las renovaciones se hacen bajo las mismas condiciones del préstamo.

Vencido el año las prendas deberán rescatarse, á menos que el interesado prefiriese someterlas á nueva apreciacion, obligándose á abonar ademas de los intereses y derechos, la diferencia que pudiera encontrarse entre el valor actual y el que tenian á la época del empeño.

En cualquier tiempo, hasta la víspera del dia señalado para el remate, podrán rescatarse las prendas, prévia presentacion del recibo y pago de lo que se adeuda.

Si el interesado dejase espirar el plazo del empeño sin verificar la renovacion ó rescate, se venderán las prendas públicamente, anunciándose por los diarios con anticipacion.

Si liquidada la cuenta del deudor resultare saldo á favor, se le llamará para que lo perciba, por avisos en los periódicos, en donde solo se indicará el número del recibo que le sea relativo.

Los excedentes que no se reclamaren dentro del término de dos años, á contar desde el remate, quedarán á beneficio del Establecimiento.

En caso de pérdida ó venta equivocada del objeto empeñado, el Establecimiento abonará el valor en que fué tasado aumentando en un 25 p $\frac{0}{0}$, de títulos de indemnizacion. Si solo hubiere deterioro, podrá el dueño retirar la prenda, recibiendo ademas la diferencia que existiere entre el valor actual y el que le hubiese sido asignado en el momento del depósito; pero si prefiriese dejarla se le indemnizará de la manera indicada anteriormente.

El Monte de Piedad no hará préstamos que bajen de cincuenta pesos mlc. sobre alhajas, y de cien id id sobre objetos de otra naturaleza, y cobrará por ahora, hasta nuevo aviso:

Por interés; Uno y medio por ciento mensual,

Buenos Aires, Enero 1° de 1881.

E. A. LABITTE.
Gerente.

*A. J. Bergeire.*
Secretario.

347 el perm.

### Banco Carabassa y Ca.

157—CANGALLO—157

La tasa de interés será como sigue:

SE PAGA:

Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista en moneda de curso legal 3 p $\frac{0}{0}$ anual.
Id id id id id oro sellado sin interés.
Id id á plazo fijo de 30 dias en moneda de curso legal 1[?]2 p $\frac{0}{0}$ anual.
Id id id de 60 dias en moneda de curso legal 3 1[?]2 p $\frac{0}{0}$ anual
Id id id id id de 90 dias en id id 4 p $\frac{0}{0}$ anual.
Id id id id de 60 dias en oro sellado 2 p $\frac{0}{0}$ anual.
Id id id id de 90 dias en id id 3 p $\frac{0}{0}$ anual.
Id id á otros plazos convencional

SE COBRA:

Por adelantos en cuenta corriente en moneda de curso legal 9 p $\frac{0}{0}$ anual.
Id id en cuenta corriente en oro sellado 9 p $\frac{0}{0}$ anual.
Descuentos de pagarés y letras será convencional.

LETRAS DE CAMBIO.

Se dan sobre España, 60 pueblos; Francia, 40 pueblos; Lóndres, Jersey, Liverpool, Holanda, Bélgica, Alemania Rusia, Turquía, Dinamarca, Suecia y Noruega, Rumania, Austria, Lisboa, Oporto; Italia, pagaderos en 70 pueblos; y Suiza en 30 pueblos.

CARTAS DE CRÉDITO.

Se dán sobre las principales ciudades de Europa, tanto para viageros, como para compra de mercaderías no cobrándose comision sinó sobre las cantidades de que se haga uso.

Horas de despacho: 10 a. m. hasta las 4 p. m., los sábados hasta las 5 p. m.

Buenos Aires, Enero 1° de 1880.

## EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Don Martin Bustos, se cita, llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento del Presbistero Don Agustin de los Santos, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el perentorio término de diez dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan al Juzgado de SS, y Secretaría de Don Manuel Perez Gomar Defensa 88 la que se halla adscripto el que suscribe, deducir sus acciones en forma y bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Febrero 7 de 1881.

*Luis Arguero.*
Escribano Público.

430 f13 v22.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil doctor Don Martin Bustos, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de don Francisco Weber ya sean como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de 30 dias, contados desde la publicacion de presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y secretaria de don Manuel Perez Gomar, Defensa 88, á donde se halla adscrito el que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Febrero 1° de 1881—Luis Agüirro. 417 f3 v3m.

Por disposicion del Senor Juez de la. Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos se cita, llama y reemplaza a los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Garcia para que en el término de 30 dias comparezcan ante SS. por conducta de la Secretaria de D. Manuel Perez Gomar donde se halla adscrito el que suscribe, a deducir sus acciones.

Buenos Aires, Enero 22 de 1881.

*Luis Argüero.*

372 e23 f22

Por el presente se hace saber á Miguel Fernandez, la resolucion recaida en el juicio seguido contra el por Dn, Juan Bismorche, Buenos Ayres Enero 31, de 188 . Resultando de estos autos que el actor ha justificado plenamente la legitimidad del credito que reclama el juzgado falla condenando á Dn. Miguel Fernandez, al pago de la suma de ocho cientos pesos mjc, costos y costas acordandole para efectuar a el plazo de diez dias, bajo apercibimiento de ejecucion y embargo,.

4 2 f15 7

*G. Bequer*

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Carlos Dimet se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á D Francisco Facio que dentro del término de quince dias deben presentarse al síndico provisorio D. Luis U. Jacard los títulos justificativos de sus créditos con arreglo a lo que dispone el artículo 1519 del código de comercio previniéndose que con arreglo á lo que dispone el artículo 1557 del mismo código se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido so pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa así mismo se previene a todas aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido hagan manifestacion de ella por escrito al señor Juez comisario D. José Quesnel en la inteligencia de ser tenidos á los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Febrero 9 de 1881.—*Cárlos N González.*—Escribano Secretario—Perú 130.

426 11 v25

## AVISOS OFICIALES

### Comisaria general de guerra

**Licitacion**

Por disposicion Superior de fecha 11 de corriente el dia 18 del próximo mes de Marzo á la una de la tarde tendrá lugar en el Ministerio de la guerra, la licitacion publica por propuestas cerradas para la provision de raciones a las fuerzas de la oficina de Enganche de Mendoza y las establecidas en San Rafael.

Los bases de esta licitacion puede verse en el Aviso general que con esta fecha se haya publicado en el Diario «La Tribuna Nacional» —Comisaria general de guerra Febrero 16 de 1881.

434 f17 mz18 *El Comisario Gral.*

### Comisaria general de guerra

**Licitacion por 358 monturas**

Por disposicion superior el 25 de Febrero del corriente a la 1 de la tarde *tendra lugar* en la Inspeccion y Comandancia Gral. de Armas la licitacion pública por verbal para la provicion de trescientas cincuenta y ocho monturas (sillas) con destino al Ejército y con sujecion al decreto del 22 de Octubre último, debiendo los proponentes presentaran una muestra del articulo licitado.

El pago de esta se efectuara por Tesoreria Gral. en letras a cuatro meses de plazo sin interes a contar desde la fecha de la entrega—Comisaria Gral de guerra, Febrero 16 de 1881.

433 f17 25 *El Comisario Gral*

### Comisaria general de guerra

**Licitacion**

Por disposicion superior fecha 14 del corriente dia 19 del proximo mes de Marzo a la una de la tarde tendra lugar en el Ministerio de la guerra la licitacion pública por propuesta cerrada para la provicion de raciones á las fuerzas que guarnecen la Isla de Martin Garcia.

Las bases de estas licitaciones pueden verse en el aviso general que con esta fecha se halla publicado en el diario «La Tribuna Nacional»—Comisaria Gral de Guerra Febrero 16 de 1881.

436 f17 mz19 *El Comisario Gral*

### Oficina de Tierras Públicas

Se avisa al público que el dia 2 Marzo del corriente año se procederá á la venta en remate publico por esta Oficina, en cumplimiento de la Ley 7 de Enero del corriente año, de tres leguas de terreno de propiedad fiscal, ubicadas, en la reserva del egido del Partido de Juarez. Las condiciones de venta seran las de la Ley 26 de Diciembre de 1875, Buenos Aires, Enero 26 de 1871.—*Ignacio Freire.*

Por planos y demas datos pueden los interesados ocurrir á esta Oficina.

402 e27 m2.

### Oficina de Tierras Públicas

**Venta de tierras, con arreglo á la ley de 26 de Diciembre de 1878.**

Se avisa al público, que por disposicion del P. E. y de acuerdo con el decreto de 16 de Octubre del corriente año, se rematarán en esta oficina durante los dias 21, 2 y 23 de Abril de 1881, 213 lotes de terrenos fiscales que componen la seccion 10 con la superficie cada lote de 1000 hectáreas, esceptuándose algunos de menor superficie marcados en el plano de esos terrenos.

Linda con las secciones 9, 11 y 12.

La base de la venta será de 20 ps. a hectárea.

El pago se hara la décima parte al contado y por el resto, firmaran los compradores letras de uno a ocho años de plazo.

Si las letras no fuesen pagadas a su vencimiento, la Oficina las cobrara ejecutivamente ó declarará rescindido el contrato con arreglo a la ley, en este caso el comprador perdera la cuota entregada.

Los compradores deberán pagar al contado el importe de la mensura (un peso por hectárea) de estos terrenos.

Una vez abonado el importe de la tierra vendida, se estenderá la escritura correspondiente.—Buenos Aires, Enero 11 de 1881.

*Ignacio Freire.*

NOTA—Por los planos de estos terrenos pueden ocurrir los interesados a esta oficina.

351 E11 A23

### Comisaria general de guerra

**Licitacion por 300 Mulas**

Por disposicion de fecha 3 del corriente, el dia 9 del próximo mes de Marzo, á la una de la tarde, tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra, la licitacion pública por propuesta cerrada para la provision de 300 mulas con destino á las «Fronteras Norte» del Interior, en las condiciones establecidas para el servicio: gordas, mansas, sanas de pies y lomo sin aclimatacion alguna con esclusion de chicas: las mulas deberan entregarse en Reconquista.

Las cláusulas relativas al aviso que antecede se pueden ver en el aviso general que con esta fecha se halla publicado en el diario «La Tribuna Nacional». — Comisaria General de Guerra, Febrero 9 de 1881,

*El Comisario General.*

424 f10 mz. 9.

### Comisaria General de Gerra

**Licitasion por 1500 Schakos**

Por disposicion Superior de fecha 22 del Corriente mes, a la una de la tarde tendrá lugar en la Inspeccion y Comandancia General de Armas, la licitacion pública verbal para la provision de mil quinientos chakos, con destino al Ejército, iguales á la muestra que se prondrá a la disposicion de los interesados en los Almacenes de esta Comisaria Gral de Guerra y con sujeccion al Decreto del 22 de Octubre del año pasado, debiendo los proponentes presentar una muestra del articulo licitado.

El pago de estos, se efectuará por Tesoreria Gral en letras á cuatro meses de plazo sin interes á contar desde la fecha de la entrega—Comisaria Gral de Guerra, Febrero 12 de 1881.

431 f 3 22 *El Comisario Gral.*

### Comisaria General de Guerra

**Licitacion**

Por disposicion Superior de fecha 15 del corriente, el dia 21 del próximo mes de Febrero á la una de la tarde, tendra lugar en el Ministerio de la Guerra la licitacion púbnca por propuesta cerrada para la provision de raciones á las fuerzas que guarnecen la Frontera de Santiago.

Las cláusulas referentes al aviso que antecede, se pueden ver en el aviso general que con esta fecha se halla publicado en el diario «La Tribuna Nacional»—Comisaria General de Guerra, Enero 20 de 1881.

365 e20 f21 *El Comisario General.*

### Comisaria General de Guerra

**Licitacion**

Por disposicion Superior, fecha 15 del corriente, el dia 26 del próximo mes de Febrero á la una de la tarde, tendra lugar en el Ministerio de la Guerra la licitacion pública por propuesta cerrada para la provision de raciones a las fuerzas que guarnecen las fronteras Sud de Córdoba y San Luis y Frontera Norte de Córdoba Oficina de Enganche y Guarnicion de la Ciudad de Córdoba.

Las cláusulas referentes al aviso que antecede se pueden ver en el aviso general que con esta fecha se halla publicado en el diario «La Tribuna Nacional» — Comisaria General de Guerra, Enero 20 de 1881.

366 e20 f26 *El Comisario General.*

### Oficina de Tierras Fúblicas

Se avisa al publico que el dia 26 de Febrero de 1881, se procederá a la venta en remate en esta oficina a la 1 p. m. con arreglo a la ley 31 de Mayo de 1880, de un sobrante de propiedad fiscal, ubicado en el partido del Bragado compuesto de la superficie de diez millones 731,000 metros cuadrados. La base de venta será 150,000 pesos mjc. legua.

Sus linderos son don Santos Unzué, los herederos de Ramon Quiroga, e Rio Salado y terrenos de Estado.—Buenos Aires, Noviembre 27 de 188 .

*Ignacio Freire.*
Oficial Mayor.

347 e12 f26

### Oficina de Tierras Públicas

**Venta de tierras con arreglo á ley de 26 de Diciembre de 1880**

Se avisa al público, que por disposicion del P. E. y de acuerdo con el decreto de 16 de Octubre del corriente año se rematarán en esta oficina, durante los dias 25, 26 y 28 de Marzo de 1881, 166 lotes de terrenos fiscales que componen la seccion 19, con la superficie cada lote de 1,000 hectáreas, esceptuándose algunos de menor superficie marcado en el plano de esos terrenos.

Esta seccion linda por el Norte con el territorio cedido al Gobierno de la Nacion por la Provincia de Córdoba.

Por el Sud con la Seccion núm. 16.

Por el Este con la Seccion núm. 17.

Por el Oeste con los territorios cedidos por la Provincia de Buenos Aires, al Gobierno de la Nacion.

La base será de 20 ps. la hectárea.

El pago se hará la décima parte al contado y por el resto firmarán los compradores letras de uno ocho años de plazo.

Si las letras no fuesen pagadas á su vencimiento la Oficina las cobrará ejecutivamente ó declará rescindido el contrato, con arreglo á la ley, en este caso el comprador perderá la cuota entregada.

Los compradores deberán pagar al contado el importe de la mensura (un peso por hectárea) de los terrenos.

Una vez abonado el importe de la tierra vendida, se estenderá la escritura correspondiente.—Buenos Aires, Diciembre 27 de 1880.—*Ignacio Freire.*

NOTA—Por los planos de estos terrenos pueden ocurrir los interesados á esta oficina.

345 e10 mz 8.

### Comisaria general de guerra

**Licitacion por 1,000 monturas**

Por disposicion Superior de fecha 25 del corriente, el dia 26 de Febrero á la una de la tarde, tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra, la licitacion pública por propuesta cerrada para la provision de mil monturas con destino al Ejército, iguales á las muestras que se pondrán a disposicion de los interesados en los Almacenes de esta Comisaria General de Guerra, debiendo los proponentes acompañar una muestra del articulo licitado.

Las clausulas, relativas a aviso que precede se pueden ver en el aviso general que con esta fecha se halla publicado en el diario "La Tribuna Nacional".—Comisaria General de Guerra, Enero 26 de 1881.

401 e27 f26 *El Comisario General*

## VAPORES Y MENSAGERIAS

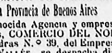

### ADMINISTRACION DE MENSAGERIAS

De la Provincia de Buenos Aires

Por la conocida Agencia y empresa de Mensagerias, COMERCIO DEL NORTE, calle de Piedras N.° 39, del Empresario Don JORJE VALLÉE, se despacha diariamente, carga, encomiendas y pasajeros para los diversos puntos y lineas siguientes *Mercedes, Cármen de Areco, Arrecifes, Pergamino, San Pedro, San Nicolás, Rosario Campana, Capilla, Zárate, Baradero, Chivilcoy, San Antonio de Areco Salto Argentino, 25 de Mayo, Bragado, Colonia Lincoln, Concordia, Zapiola, Navarro, Dolores Puerto Mar del Plata, y Maypú.*

**Se venden marcas sencillas, y de poco fuego**

30 — CALLE PIEDRAS — 30

BUENOS AIRES

NOTA — El viage de Buenos Aires al Pergamino y vice-versa se hace en un *solo dia.*

198 n19 perm.

### Mensagerias fluviales

NUEVO ITINERARIO

**Salidas**

CARRERA DE MONTEVIDEO Á LAS 5 DE LA TARDE

Los Lunes, vapor inglés COSMOS, Miércoles SILEX, Juéves SATURNO, Sabados JUPITER

CARRERA DEL URUGUAY Á LAS 10 A. M.

Los Martes, vapor inglés JUPITER, Juéves COSMOS, Sabados SILEX, Domingos EL SATURNO.

CARRERA DEL PARANÁ

En combinacion con el Ferro-Carril del Norte con el Tren espreso que sale de la Estacion Central á las 12 del dia, conduciendo los pasageros al Canal de San Fernando en 40 minutos de donde partirá el espléndido vapor Nacional PINGO para Zarate, San Pedro, Las Hermanas, San Nicolas, Rosario, Diamante, Paraná y Santa-Fé.

SALIDAS

Los Mártes y Sábados hasta SANTA FE combinando en el Rosario con el vapor IRIS.

Los Juéves hasta el ROSARIO solamente.

Los pasageros que prefieran embarcarse por CAMPANA se les dará boleto para el tren que sale á las 2 y 1¼ de la Estacion Central.

LLEGADA DE ESTOS VAPORES A BUENOS AIRES

De Montevideo EL JUPITER, los Martes: COSMOS los Juéves: SILEX los Sabados SATURNO los Domingos.

La agencia se ocupa del embarque y desembarque de mercaderias y de toda tramitacion de aduana, cobrando precios sumamente reducidos.

PEDRO RISSO.
Agencia: Reconquista 143 y 145

702 m4 perm.

### Rocco Piaggio é hijos

LINEA DE VAPORES ENTRE ITALIA Y RIO DE LA PLATA

Con los magnicos vapores

"Umberto I" y "L'Italia"

El 28 DE FEBRERO DE 1881

Saldrá el magnifico vapor

## UMBERTO I°

Para CADIZ, INGLATERRA, BARCELONA, MARSELLA, GÉNOVA Y NAPOLES

Comandante: MERLANI

El vapor L'Italia es de 6,000 toneladas y de fuerza de 4 0 0 caballos. Tiene gran comodidad, buen vino, pan y carne fresca durante todo el viage.

PRECIOS DE PASAGES EN ORO: 1a. clase 15 pesos fuertes — 2.a clase 120 pftes. — 3.a clase 50 pftes. Se espenden pasages de ida y vuelta con el 10 por ciento de rebaja. Se dan abonos de embarco de Europa á Buenos Aires al precio de pfts. 32, devolviéndose íntegro el importe si no se efectuase el viage.

Para mercaderias y pasageros, dirijirse á

ERNESTO PIAGGIO
25 de Mayo 185

perm.

### Ferro-Carril del Oeste

DESDE EL 20 DE SETIEMBRE DE 1880 HASTA EL 31 DE MARZO DE 1881, LOS TRENES SEGUIRÁN COMO SIGUE:

**LINEA PRINCIPAL — SALIDAS**

| ESTACIONES | 1 | 3 | 5 Mixto | 7 | 9 | 11 | 13 | 15 | 17 | 19 | 21 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Parque | 5 0 | 6 55 x | 9 0 | 10 15 | 12 45 | 2 40 | 3 25 | 4 25 x | 5 30 x | 6 40 | 8 16 |
| 11 de Setiembre | 5 15 | 7 5 | 9 10 | 10 25 | 12 55 | 2 50 | 3 40 | 4 40 | 5 40 | 6 50 | 8 20 x |
| Almagro | | 7 10 | 9 15 | 10 30 | 1 0 | 2 55 | 3 45 | 45 | 5 45 | 6 55 | 8 25 |
| Caballito | | 7 15 | 9 20 | 10 35 | 1 5 | 3 0 | 3 50 | 4 50 | 5 50 | 7 0 | 8 30 |
| Flores | 5 25 | 7 20 | 9 25 | 10 40 | 1 10 | 3 5 | 3 55 x | 4 55 | 5 55 | 7 5 x | 8 35 |
| Floresta | | 7 25 | 9 35 x | 10 45 x | 1 15 | 3 10 | | 5 0 x | 6 0 | 7 10 | 8 40 |
| Liniers | | 7 35 | 9 45 | 10 55 | | 3 20 | | 10 | 6 10 | 7 20 | 8 50 |
| Ramos Mejía | 5 40 | 7 40 | 9 55 | 11 0 | | 3 25 x | 4 1 | 5 15 | 6 15 | 7 25 | 9 05 |
| Moron | 5 55 x | 7 55 x | 10 15 x | 11 15 x | | 3 40 | 4 30 x | 5 3[illegible] | 6 30 | 7 40 x | 9 15 |
| Ituzaingó | | 8 10 | 10 30 | 11 30 | | | 4 45 | 5 45 | 6 45 | 7 55 | |
| Merlo | 6 20 | 8 20 | 10 45 | 11 40 | | | 4 55 | 5 55 | 6 55 | 8 5 | |
| Moreno | 6 30 | 8 30 x | 11 0 | 11 50 | | | 5 5 | 6 6 | 7 [illegible] x | 8 15 | |
| General Rodriguez | 7 0 | | | | | | 5 35 | | | | |
| Lujan | 7 30 x | | | | | | 6 5 x | | | | |
| Olivera | 7 55 | | | | | | 6 30 | | | | |
| Mercedes llegada | 8 25 | | | | | | 7 0 | | | | |
| Mercedes salida | 8 35 | | | | | | 7 10 | | | | |
| Suipacha | 9 25 | | | | | | 7 55 | | | | |
| Gorostiaga | 9 50 | | | | | | 8 20 | | | | |
| Chivilcoy llegada | 10 15 | | | | | | 8 45 | | | | |
| Chivilcoy salida | 10 30 | | | | | | | | | | |
| Alberti | 11 20 | | | | | | | | | | |
| Larrea | 11 35 | | | | | | | | | | |
| Bragado | 12 0 | | | | | | | | | | |

**LINEA PRINCIPAL — REGRESOS**

| ESTACIONES | 2 | 4 | 6 | 8 | 10 | 12 | 14 mixto | 16 | 18 | 20 | 22 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Bragado | | | | | | | | | | 4 20 | |
| Larrea | | | | | | | | | | [illegible] 5 | |
| Alberti | | | | | | | | | | [illegible] 20 | |
| Chivilcoy llegada | | | | | | | | | | 3 10 | |
| Chivilcoy, salida | | | 4 45 | | | | | | | 3 25 | |
| Gorostiaga | | | 5 10 | | | | | | | 3 50 | |
| Suipacha | | | 5 35 | | | | | | | 4 15 | |
| Mercedes, llegada | | | 6 20 | | | | | | | 5 0 | |
| Mercedes, salida | | | 6 30 x | | | | | | | 5 10 | |
| Olivera | | | 7 0 | | | | | | | 5 40 | |
| Lujan | | | 7 30 | | | | | | | 6 5 x | |
| General Rodriguez | | | 8 0 | | | | | | | 6 35 | |
| Moreno | 5 2[illegible] | 7 20 | 8 30 x | 9 40 | | | 2 20 | 3 55 | | 7 5 x | 8 1[illegible] |
| Merlo | 5 30 | 7 30 | 8 45 | 9 50 | | | 2 35 | 4 5 | | 7 20 | 8 2[illegible] |
| Ituzaingo | 5 40 | 7 4[illegible] | 8 55 | 10 0 | | | 2 50 | 4 15 | | | 8 [illegible] |
| Moreno | 5 55 x | 7 55 x | 9 5 | 10 15 x | 11 15 x | | 3 5 | 4 30 x | 6 30 x | 7 40 x | 8 5[illegible] x |
| Ramos Mejía | 6 10 | 8 10 | 9 20 | 10 30 | 11 30 | | 3 25 x | 4 45 | 6 45 | 7 55 | 9 0 |
| Liniers | 6 15 | 8 15 | 9 25 | 10 35 | 11 35 | | 3 35 | 4 50 | 6 50 | | 9 [illegible] x |
| Floresta | 6 25 | 8 25 | 9 35 x | 10 45 x | 11 45 | 1 40 | 3 45 | 5 0 x | 7 0 | | 9 1[illegible] |
| Flores | 6 30 | 8 30 | 9 40 | 10 50 | 11 50 | 1 45 | 3 55 x | 5 5 | 7 5 x | 8 10 | |
| Caballito | 6 35 | 8 35 | 9 45 | 10 55 | 11 55 | 1 50 | 4 0 | 5 10 | 7 10 | | 9 20 x |
| Almagro | 6 40 | 8 40 | 9 50 | 11 0 | 12 0 | 1 55 | 4 5 | 5 15 | 7 15 | | 9 25 |
| 1° de Setiembre | 6 45 | 8 45 | 10 0 | 11 5 | 12 5 | [illegible] 0 | 4 15 | 5 20 | 7 20 | 8 20 x | 9 35 |
| Parque | 6 55 | 8 55 | 10 10 | 11 15 | 12 15 | 2 10 | 5 24 x | 530 x | 7 30 | 8 35 | |

**Ramal á Lobos**

| ESTACIONES | SALIDAS 1 | SALIDAS 15 |
|---|---|---|
| Parque | 5 0 | 4 25 |
| Merlo, llegada | 6 15 | 5 53 |
| Merlo, salida | 6 30 | 6 0 |
| Maipú | 6 45 | 6 10 |
| Márcos Paz | 7 15 | 6 35 x |
| General Hornos | 7 45 | 7 5 |
| General Las Heras | 8 [illegible] | 7 20 |
| General Zapiola | 8 35 | 7 55 |
| Lobos | 9 5 | 8 25 |

| ESTACIONES | REGRESOS 8 | REGRESOS 20 |
|---|---|---|
| Lobos | 7 5 | 4 50 |
| General Zapiola | 7 35 | 5 20 |
| General Las Heras | 8 5 x | 5 50 |
| General Hornos | 8 20 | 6 5 |
| Márcos Paz | 8 50 | 6 35 x |
| Maipú | 9 20 | 7 0 |
| Merlo, llegada | 9 35 | 7 50 |
| Merlo, salida | 9 50 | 7 20 |
| Parque | 11 50 | 8 35 |

**Ramal al Pergamino**

| ESTACIONES | SALIDAS 1 |
|---|---|
| Parque | 5 0 |
| Lujan, llegada | 7 25 |
| Lujan, salida | 7 40 |
| Azcuénaga | 8 45 |
| San Antonio | 9 20 |

| ESTACIONES | REGRESOS 20 |
|---|---|
| San Antonio | 4 15 |
| Azcuénaga | 4 50 |
| Lujan, llegada | 5 55 |
| Lujan, salida | 6 5 |
| Parque | 8 35 |

Nota—Los trenes pararán en Almagro, Caballito, Flores, Liniers, Ituzaingo, Maipú y General Hornos solamente, cuando haya pasageros para dichas estaciones. En consecuencia las personas que quieran bajar en ellas avisarán á los Guardas al subir al tren.

Otra—No se espenderán boletos por los trenes 1 y 20 para las estaciones Almagro, Caballito, Floresta, Liniers é Ituzaingo.

343 11